

# *Las fuentes para el estudio de la historia del reinado de Isabel II*

JOSEFINA TOUYA PARDO  
*Catedrática de G.<sup>a</sup> e Historia*  
*Instituto N. de Bachillerato «León Felipe»*  
*Torrejón de Ardoz (Madrid)*

Las fuentes documentales para historiar la época isabelina son numerosas y variadas. Reconstruir lo que fue la vida española durante los años que abarca este reinado en sus múltiples aspectos, ideológico, político, económico y social con sus correspondientes implicaciones y relaciones de causa a efecto, es tarea dura y paciente en sí misma. Buscar los documentos que proyecten la suficiente luz sobre algunos de los problemas que constantemente se plantean en estudios de este tipo y acudir al sitio preciso donde poder encontrarlos es la primera prueba que el investigador tiene que superar sin desanimarse por el tiempo perdido.

El presente trabajo no pretende ser exhaustivo, sino proporcionar una relación de fuentes documentales que puedan ser útiles para estudiar algunos aspectos determinados del período que se trata y los lugares donde se pueden hallar.

## I. LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ARCHIVOS

La documentación de los archivos está compuesta en su gran mayoría por documentación oficial o procedente de organismos oficiales en cualquier caso constituye un material imprescindible de trabajo para el investigador de Historia porque los documentos emanados de los poderes públicos son testimonios fehacientes del sistema de administración, de economía o de política que se sigue en el momento en que surgen y en ellos se plasman corrientes de pensamiento, tensiones e intereses que reflejan con claridad el momento y los problemas que atraviesa aquella sociedad y los mecanismos que la rigen.

Los documentos de este tipo son bundantísimos en este período y se encuentran repartidos en varios archivos.

### *El Archivo Histórico Nacional*

Para el trabajo en este Archivo es obligada la consulta de la guía escrita por su actual director, don Luis Sánchez Belda<sup>1</sup>, pero el manejarla se ha de tener en cuenta que en ella no figuran los depósitos llegados en época reciente que forman la sección llamada de «Fondos Modernos» y que contienen la información más interesante para el período que estudiamos.

Según dice la citada guía este es el Archivo de la Administración Central de los Borbones, pero ampliado con muchísimos más fondos llegados en diferentes fechas y procedentes de diversos organismos e instituciones, como la Universidad, Consejo de Ordenes, Inquisición, Iglesia y distintos Ministerios. Contiene, por tanto, documentos a nivel local y nacional; unos, la mayor parte del Estado; otros, de particulares.

El Archivo está dividido en 13 secciones:

- Clero Secular y Regular.
- Ordenes Militares.
- Estado.
- Juros.
- Sigilografía.
- Inquisición.
- Consejos Suprimidos.
- Códices y Cartularios.
- Ultramar.
- Osuna.
- Diversos.

A estas secciones hay que añadir la de «Fondos Modernos», a la que antes nos hemos referido. Todas están perfectamente ordenadas y catalogadas con sus correspondientes «Índices», «Guías» o «Inventarios», menos la última, donde aún queda material que no está suficientemente ordenado. Solamente daremos una breve referencia de aquellas en las que se pueden encontrar datos importantes para nuestro trabajo:

---

<sup>1</sup> Sánchez Belda, L.: «Guía del Archivo Histórico Nacional». Dir. Archivos y Bibliotecas. Madrid, 1958.

- «Clero Secular y Regular», sección formada por casi todos los archivos monásticos españoles que estuvieran afectados por las leyes desamortizadoras.

Esta documentación permite conocer toda la vida hacendística y administrativa de numerosos monasterios, colegiatas, abadías, iglesias catedralicias y parroquiales, cofradías, oratorios, etcétera. Pero la parte más interesante para nuestro reinado, justamente la que se refiere a desamortización, está insuficientemente catalogada. La sección está dividida en tres series: libros *manuscritos*, con su correspondiente inventario que existe en fichas copiadas a máquina y reunidas en nueve volúmenes que se hallan en la sala de lectura a disposición de los investigadores. *Pergaminos*, con su índice completo por provincias. Y un inventario de *papeles*, también por provincias, que llega hasta Palencia; cada una de ellas lleva un orden alfabético de procedencia. En la sala de lectura existen ya dos volúmenes que llegan hasta la provincia de Lugo.

- «Estado», son fondos procedentes de la antigua Secretaría de Despacho de Estado, que desde 1833 se llamó Ministerio de Estado y es el equivalente del actual Ministerio de Asuntos Exteriores. Aunque la documentación que aquí se conserva abarca desde el último tercio del siglo xvii hasta el segundo tercio del xix, sólo se encuentran cosas aisladas para nuestra época. Sin embargo, puede resultar interesante para los primeros años del período isabelino la consulta de las series de «Consejo de Estado», «Consejo de Gobierno», «Legaciones», que sólo comprende el siglo xix, y «Secretaría de la interpretación de lenguas».

La sección dispone de dos índices muy actualizados, uno general, de 1973, ordenado alfabéticamente por materias, con expresión de los años que abarca la documentación, y, otro, también alfabético y también por materias, pero además por personas y lugares. Igualmente se guardan aquí una serie de planos y mapas de algunas provincias de tiempo de Isabel II.

- «Universidades y Colegios», está formada esta sección con los archivos de las Universidades de Alcalá de Henares y de Sigüenza y sus Colegios Mayores y Menores. Contiene también el archivo del Seminario de Nobles y los expedientes escolares del Instituto «Cisneros» de Madrid, además de una colección de papeles de la Universidad Central con series de expedientes académicos personales de estudiantes de Farmacia y de Medicina; los primeros comprenden los años entre 1850 y 1890, ambos están ordenados alfabéticamente y la sección cuenta con sus correspondiente catálogo.

- «Consejos suprimidos». Muy abundante es la documentación que integra esta sección, pero muy poca referente al reinado de Isabel II, generalmente las series se extienden solamente hasta el primer tercio del siglo XIX, pero hay alguna, como «Abastos» y «Pósito», que llegan hasta 1888 y pueden ser de interés por los datos sobre estadísticas de mercados, tasas de productos alimenticios, funcionamiento de pósitos, etc. Igualmente puede interesar la serie «Fondos curiosos», que alcanza hasta 1852.
- «Ultramar», está constituida con los archivos del desaparecido Ministerio de Ultramar y los fondos de las Capitanías Generales de Cuba y Filipinas. Contiene, por tanto, la documentación referente a la administración, gobierno y toda clase de asuntos relativos a las colonias de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Filipinas hasta la Paz de París.
- «Ordenes Militares». Se recogen aquí los archivos de las cuatro órdenes: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, juntamente con el del Real Consejo de Ordenes Militares, además de numerosos fondos procedentes de conventos, prioratos, colegiatas, etcétera. Puede ser útil como fuente de datos biográficos de ciertos personajes porque en ella se custodian expedientes personales con las pruebas de nobleza exigidas a los caballeros, así como también para enfoques económicos y sociales.

Pero la documentación más valiosa para el período que nos ocupa es la integrada en los «Fondos Modernos», que como hemos advertido no figura en la Guía del Archivo de Sánchez Belda, aunque existen catálogos e inventarios de algunas de sus series.

Los «Fondos Modernos» están constituidos por fondos de muy distinta procedencia y se clasifican en:

- Presidencia del Gobierno (sólo comprende la Dictadura de Primo de Rivera).
- Obras Públicas.
- Tribunal Supremo y Audiencia de Madrid.
- Ministerio de la Gobernación.
- Ministerio de Hacienda.
- Delegación de Hacienda de Madrid.

De la documentación aquí recogida nos interesaría mucho la correspondiente al *Ministerio de Gobernación*, ya que se extiende a todo el siglo XIX, pero la parte de mayor utilidad se llevó en el siglo pasado a Alcalá de Henares, donde se quemó en un incendio que sufrió el Archivo. Sobre lo que allí había puede consultarse la «Guía del Ar-

chivo de Alcalá de Henares»<sup>2</sup>, donde se especifican las series. En la actualidad dispone esta serie de dos inventarios mecanografiados, uno de materias y otro de personal, más otro de la llamada serie A, información toda ella que cae fuera del ámbito de nuestro estudio.

Quedan los importantísimos fondos del *Ministerio de Hacienda*, que están formados por parte de los archivos de este Ministerio, ya que otra parte se custodia en el actual Ministerio de Hacienda de la calle de Alcalá y aún hay otros fondos del mismo en el Archivo Central de Alcalá de Henares, lo cual demuestra lo abundante de esta documentación, sobre todo, teniendo en cuenta las grandes pérdidas que sufrió en la guerra del 36.

Los documentos del *Archivo de Hacienda*, que custodia el Archivo Histórico, llegaron a él en 1945 y para su manejo disponemos de una excelente Guía<sup>3</sup>, ordenada alfabéticamente en grupos documentales con referencia a los años y provincias de los documentos.

Contiene esta sección un material muy útil para el estudio de la vida administrativa, económico-financiera y social desde el siglo XVIII al XX. Algunos títulos de su repertorio son bien reveladores de la importancia que encierran: «Personal», «Montepíos», «Propiedades y Desamortización», «Patrimonio del Estado», «Rentas», «Bolsa», «Bancos», etcétera. Todo ello constituye una ingente documentación relativa a materia fiscal, tributaria, presupuestaria y, en general, a todos los asuntos relacionados con el Ministerio de Hacienda.

Por último, los fondos de la *Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid* son insustituibles para la comprensión de los problemas económicos-sociales del reinado de Isabel II por el enorme peso nacional de la capital de España en aquella época. Contienen todas las materias que son competencia de las Delegaciones de Hacienda: contribuciones, impuestos de todas clases concernientes a todos los estratos sociales, derechos reales, hipotecas y multitud de datos variadísimos, desde cédulas de empadronamiento hasta relaciones de traperos de la Rivera de Curtidores.

Para el manejo de estos fondos, llegados al Archivo Histórico en 1959 y conocidos en el propio Archivo con los nombres de «Fondo Histórico» y «Fondo Exento», existen dos inventarios mecanografiados, uno de libros y otro de legajos. Ambos están clasificados por conceptos y por orden topográfico de colocación, la primera clasificación es alfabética, la segunda numérica. Pero hay que advertir que estos inventarios no están en la sala de lectores como todos los otros, a disposición de quien quiera utilizarlos, porque existe un solo ejemplar

<sup>2</sup> Torre Revello, «Archivo General Central en Alcalá de Henares, Reseña h<sup>ca</sup> y clasificación de sus fondos». Buenos Aires, 1926.

<sup>3</sup> Matilla Tascón, A. y Martínez Aparicio, M.: «Guía del Archivo Central de Hacienda». Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1962.

de ellos, sino que se hallan bajo la custodia de la señorita jefe de la Sección de Fondos Modernos, quien amablemente los presta cuando alguien tiene necesidad. Hay que decir que existe el proyecto de hacer una serocopia para el manejo de los investigadores. a

Entre los *libros*, más fáciles y cómodos de manejar, hay documentación valiosísima sobre Madrid capital y su provincia relativa a cultivo y ganadería, contribuciones territoriales, padrones generales y un cúmulo de interesante información para investigación socio-económica en el período considerado.

### *Los Archivos Municipales*

En ellos se custodia toda la documentación inherente a la organización del Municipio y a las funciones de los Ayuntamientos como corporación, juntamente con los libros de acuerdos, actas de sus sesiones, empadronamientos, presupuestos, amillaramientos, registros civiles, actas de elecciones y listas de electores correspondientes a elecciones de Ayuntamiento, Diputaciones y Cortes y ,en general, todo lo referente a la vida corporativa de las ciudades.

Entre los archivos municipales tiene especial importancia, por la riqueza y abundancia de los documentos que encierra, el Archivo de Villa de Madrid.

El Archivo de Villa está, en realidad, compuesto por varios archivos: Estadística, Corregimiento, Pósito y Alóndiga, Repeso, Beneficencia, Quintas, Milicia Nacional, Contaduría y Archivo General de Secretaría.

Todos ellos son independientes, están catalogados y disponen de sus correspondientes índices, excepto el de Beneficencia. Son archivos cerrados en la actualidad, y todos menos el de Secretaría se llevaron en el último tercio del siglo pasado al Almacén de Villa, por tanto el de Secretaría es el único que permanece por el momento en el llamado Archivo de Villa.

El Archivo General de Secretaría posee un inventario de cien tomos, al que se llega por medio de un Catálogo dividido en grupos de asuntos, que a su vez están ordenados en Clases, en cada una de las cuales figura un número romano, que lleva al correspondiente tomo del Inventario. También figuran en el Catálogo las fechas iniciales y terminales de cada una de las Clases, lo cual facilita su utilización.

De la riqueza documental de este Archivo, que abarca épocas muy diversas, con información que a veces rebasa el ámbito provincial, darán idea algunos temas recogidos del citado Catálogo: Autoridades y Personal local, provincial y nacional; Población y Riqueza; Rentas Municipales; Comercio e Industria; Fincas urbanas destinadas a servicios

públicos; Fincas rústicas; Diversiones públicas; Cuerpos Militares de Madrid; Higiene pública; Servicios a la población; Tributos; Beneficencia; Administración, etc.

Es conveniente advertir que entre toda esta copiosísima documentación y por muy atractivos que resulten los epígrafes de los documentos es necesario espigar mucho y hacer muchas calas antes de encontrar algo que verdaderamente merezca la pena, porque ocurre muchas veces que los legajos no responden exactamente al interés que prometen sus títulos.

Del resto de los Archivos de Villa todos tienen interés para aspectos determinados de investigación, pero hay que destacar el de Estadística, donde se conservan padrones de la capital por calles y años; el de Corregimiento, en cuyo índice figuran casi los mismos apartados que en el de Secretaría, y el de Milicia Nacional.

Para trabajar en todos ellos, excepto en el de Secretaría, como ya dijimos, debe tenerse en cuenta que aunque los Índices de todos están en el mismo Archivo de Villa, los papeles se encuentran en el Almacén, a donde deberá trasladarse el investigador provisto del correspondiente permiso, o bien, esperar algunos días hasta que le traigan la documentación pedida.

### *El Archivo General de Palacio*

El material de trabajo que se encuentra en este Archivo es especialmente interesante para la época isabelina, ya que la documentación que contiene es fundamentalmente borbónica, aunque restringida el ámbito de la realeza. A través de ella se puede estudiar con bastante detalle no sólo la complicada vida de Palacio en sus aspectos sociales, protocolarios y de ceremonial, administrativo, religioso y doméstico, así com los grandes y pequeños acontecimientos de los miembros de las familias reales españolas, sino también todas las finanzas de la Real Casa y Patrimonio con títulos de la Corona, propiedades muebles e inmuebles, deslindes, contribuciones e impuestos, desamortizaciones, gastos y productos, etc., con toda clase de presupuestos y estados de cuentas muy pormenorizadas, incluidas las de beneficencia y las particulares de las personas reales.

El Archivo está estudiado en un inventario-guía muy ordenado y claro, redactado por su antiguo director, señor Morterero Simón<sup>4</sup>. En él se dice que el Archivo está dividido en ocho secciones: Administrativa, Histórica, Capilla, Caballerizas, Mayordomía Mayor y Se-

---

<sup>4</sup> Morterero Simón, C.: «Inventario-Guía del Fondo documental del Archivo de Palacio». Ed. Patrimonio Nac. Madrid, 1977.

cretarías particulares, Administraciones patrimoniales, Patronatos Reales y Registros.

En todas las secciones hay documentación del reinado de Isabel II más o menos extensa y con datos más o menos aprovechables según las secciones. De todos estos fondos destacamos algunos de evidente importancia siempre a título de ejemplo y entre otros muchos más: nómina de empleados en activo y a todos los niveles de la Real Casa y Patrimonio en sus correspondientes haberes; relaciones de jubilados y pensionistas también con sus correspondientes sueldos; personas que cobraban haberes de gracia; registros personales de los ministros de Isabel II; coberturas de Grandes de España ordenadas por años y muy completas para el período considerado; etc.

Gran interés tiene una serie de más de 40.000 fichas donde figuran los expedientes personales de la totalidad de los «Empleados de Palacio que han recibido nombramiento de la Casa o Patrimonio Reales» pertenecientes a diferentes épocas; están clasificados en conjunto por orden alfabético de apellidos y títulos y no suelen tener fecha que nos indique a qué reinado pertenecen.

También tienen gran interés los libros de Estampilla Real o libros registro de todos los documentos relativos a personal en los que era preceptiva la firma de la Reina; están encuadernados por años y se conservan todos los de Isabel II.

Igualmente se conservan en este Archivo los libros Parroquiales de Palacio, donde están consignados todos los acontecimientos importantes en materia religiosa de las familias reales. Y, por último, es importante saber que en él se encuentra una de las colecciones más completas para nuestro período de Guías de Forasteros.

### *Archivo de la Presidencia del Gobierno*

Los documentos aquí custodiados comienzan en 1824, fecha de la creación de la Presidencia del Consejo de Ministros por Fernando VII. El Archivo está dividido en dos apartados solamente: Personal y Orgánico. La mayor parte de sus fondos se han trasladado al Archivo General de la Administración Civil del Estado en Alcalá de Henares, aunque los ficheros se hallan en el mismo Archivo de la Presidencia.

En la sección de Personal pueden encontrarse datos interesantes para nuestro trabajo porque se conservan expedientes personales de altos funcionarios especialmente de la Presidencia, y de miembros pertenecientes a diversos organismos dependientes de ella. Concretamente figuran los ministros desde 1836 al 68, los gobernadores civiles desde 1850, cruces, grandes cruces y Grandezas y Títulos desde 1844, el Consejo de Estado de 1846 al 58, y el Consejo Real desde 1845 al

final del reinado; en estos Consejos consta todo el personal, desde los consejeros a los porteros pasando por secretarios y oficiales, todos clasificados por orden alfabético de apellidos.

También existe en la sección de Personal un apartado de Cuerpos Colegisladores, en el que hay alguna documentación de importancia en el Senado, donde se encuentran nombramientos de cargos desde 1834.

En la sección de Orgánico hay documentación muy interesante, como son los Libros de Actas de los Consejos de Ministros, pero muy incompletos para nuestro período, sólo alcanzan hasta 1844. Hay también un solo Libro de Acuerdos de Consejos de Ministros que nos interesa, el de 1854-55. Existen además otras series; una es la dedicada a la Casa Real con noticias referentes a la familia real de carácter oficial y privado; otra, titulada Leyes y Decretos que abarca hasta 1861 y, finalmente, la de Reales Ordenes, que empieza en 1844.

Actualmente en el Archivo de la Presidencia no existe Guía, aunque parece que sí hay el proyecto de editar una de inmediato porque ya están hechos los inventarios de varias de sus series, inventarios que son facilitados al investigador por el personal del Archivo. Lo que está publicado en este momento es un trabajo muy concreto y breve sobre la historia y fondos del Archivo escrito por su directora, Carmen Salas<sup>5</sup>, que resulta muy útil y orientador para saber la documentación que allí se guarda.

### *El Archivo de las Cortes*

El Archivo de las Cortes custodia en la actualidad los fondos del Archivo del Congreso y buena parte de los Archivos del antiguo Senado. La documentación más interesante que encontramos se concentra en los *Diarios de Sesiones de las Cortes Españolas* que, como es sabido, constituyen una fuente inestimable para nuestra época puesto que en ellos se refleja fielmente la vida política y parlamentaria del país a través de los debates de las Cámaras de Diputados y Senadores con sus distintas tendencias e ideologías.

Los *Diarios de Sesiones* están integrados por dos series, la del Congreso y la del Senado, divididas en tomos correspondientes a las distintas legislaturas. Ambas series están completas para el reinado de Isabel II. En cada una de las legislaturas se incluye un índice donde se recogen además de los asuntos tratados en las Cámaras y los trabajos realizados en ellas, relaciones de Diputados, unas nominales y

<sup>5</sup> Salas, Carmen: «El Archivo de la Presidencia del Gobierno». Boletín de la Dirección General de Archivos, núms. 131-132, mayo-agosto 1977.

otras varias con los Diputados que han jurado su cargo, con los que no lo han hecho, con los que han renunciado o han pasado a senadores, etc. También figuran apéndices con los asuntos de mayor interés que hayan pasado a discusión.

Se conservan además en el Archivo de las Cortes expedientes personales de senadores en número variable y con más o menos documentación dentro del expediente, ya que estaba permitido a los interesados retirar todos o parte de sus papeles una vez que hubieran sido examinados por la comisión correspondiente dejando solamente la copia del nombramiento. No ocurre lo mismo con los expedientes personales de los diputados de los que aquí no hay rastro.

El Archivo tiene un «Índice general de expedientes» que abarca los años comprendidos entre 1809 y 1865 y que en este momento está sometido a un proceso de revisión y actualización para lograr un auténtico inventario de documentos donde se consigne la totalidad de los fondos del Archivo, lo cual facilitará ampliamente las tareas del investigador.

Hay que citar también en la biblioteca de este Archivo la existencia de una obra muy importante para nuestro período, la «Estadística del Personal de las Cortes y de los Ministerios de España», que abarca de 1833 a 1879 y contiene listas de individuos que han sido próceres, senadores, diputados y procuradores desde 1834 a 1858, así como relaciones de ministros correspondientes a las mismas fechas con expresión de ministerio y año, además de otra muy variada información de tipo estadístico.

#### *Archivos del Ministerio de Hacienda y de la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid*

Cuando se trata de buscar fuentes para el estudio del reinado de Isabel II es absolutamente necesario investigar en los archivos de Hacienda y para ello, lo primero es distinguir entre el Archivo del *Ministerio de Hacienda* y los archivos de las *Delegaciones Provinciales del Ministerio de Hacienda*, que son totalmente independientes y tienen sus propios fondos. Pero en el caso de Madrid se puede originar confusión porque alguna parte de la documentación del Archivo de la Delegación se guarda en el Archivo del Ministerio de Hacienda.

*El Archivo del Ministerio de Hacienda* tiene tan ingente cantidad de fondos que, además, han sufrido tantos cambios de lugar y tantos avatares y están tan repartidos en tan diversos lugares, que es difícil llegar a saber qué parte de documentación correspondiente al período isabelino está en cada uno de ellos.

En efecto, algunos de los fondos de dicho Archivo están, como ya se ha indicado, en la sección de «Fondos Modernos» del Archivo Histórico Nacional, otros se enviaron al Palacio del Infantado en Guadalajara y de aquí pasaron al Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, donde se encuentran en este momento con su correspondiente inventario. Otra parte de su documentación se ha enviado directamente y en fecha muy reciente al mismo Archivo de Alcalá de Henares; y, por último, quedan los fondos que se conservan todavía en el propio ministerio .

Entre todo este material hay, por supuesto, documentación relativa a nuestra época; ya hemos hecho referencia a los depósitos del Archivo Histórico Nacional. En cuanto a la que está en Alcalá de Henares procedente del Palacio del Infantado, se leen en su inventario epígrafes como estos: «Contribución territorial varias provincias (1847-61)», «Personal, Empleados (1800-1899)», «Tesoro, documentos diversos propiedades, Rentas, Contribuciones y Expedientes Personales», etc. Exponentes claros de que hay información que nos pueda interesar.

También el *Archivo de la Delegación de Hacienda de Madrid* tiene sus fondos depositados en distintos lugares, unos, en el Histórico Nacional cuya documentación quedó reseñada, otros en el Archivo del Ministerio de Hacienda de la calle Alcalá y finalmente, en la actualidad se están enviando partidas de documentos al Archivo General de Alcalá de Henares.

Con estos fondos pasa como con los anteriores, que hay en ellos mucha materia interesante para el período que estudiamos, aunque sea referida solamente a Madrid y su provincia, pero también existen muchas lagunas debido, sin duda, a los desperfectos que sufrió este Archivo durante la guerra civil del 36, es, por ejemplo, el caso de la matrícula industrial de la capital cuyas primeras fechas se refieren a los años 1857-58.

### *El Archivo General de la Administración civil del Estado*

Se halla este Archivo en Alcalá de Henares y está todavía en período de formación. Su función será dar cabida a toda aquella documentación procedente de organismos de la Administración Civil que actualmente ha perdido vigencia administrativa pero que todavía no ha alcanzado carácter histórico. Viene a sustituir al otro Archivo General Central que también estaba situado en Alcalá de Henares, en el Palacio Arzobispal, y que fue destruido por un incendio ocurrido en 1939. Precisamente en este Archivo destruido, según la obra de

Torre Revello<sup>6</sup>, donde describe los fondos documentales que había en él, se encontraba gran cantidad de documentación de todos los ministerios justamente en los años de Isabel II. Es así como se explica la falta de documentación básica en algunos de estos aspectos para nuestro reinado.

Actualmente en el Archivo General de la Administración sólo hay fondos, siempre refiriéndose a los años isabelinos, de Gobernación, bastante escasos, y de Hacienda que ya quedaron brevemente reseñados.

### *Los Archivos de Protocolos Provinciales*

Son muy ricos en documentación y de gran interés para estudios sociales y económicos. Contienen todo tipo de escrituras públicas, tanto relativas a particulares —cesiones, testamentos, cartas de pago, etcétera—, como a entidades o sociedades industriales, financieras o bancarias.

Pero la investigación en estos archivos se hace lenta y trabajosa porque los catálogos hacen referencia a los escribanos o notarios que figuran en orden alfabético con la fecha, el número de protocolo, el número de folios del mismo y algún otro detalle. También hay a disposición de los investigadores un índice cronológico con los escribanos que han actuado en un año determinado y el número de protocolos de cada uno de ellos. Y aún hay otro índice por localidades de la provincia. Cada protocolo o tomo contiene todos los documentos correspondientes a cada uno de los notarios que figuran en él y algunos suelen llevar un índice que facilita la labor de búsqueda.

En el Archivo de Protocolos de Madrid existe el proyecto de elaborar un catálogo con los testamentos de los personajes más relevantes de todas las épocas que se conserven en el Archivo, esto aliviará la tarea del investigador aunque sólo sea para las figuras de primera línea.

### *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*

Contiene este Archivo documentación muy variada e interesante para nuestra época con abundante información sobre política exterior de España y negociaciones con el extranjero a nivel económico, comercial y político. Numerosa correspondencia de todo tipo, de nuestros representantes en los diversos países y los organismos oficiales; de

---

<sup>6</sup> Ob. cit., pág. 2

embajadas y legaciones y de la Real Casa con los Cuerpos colegisladores y los ministerios. Gran cantidad de datos contables y financieros de embajadas, legaciones y consulados, aunque hay que advertir que esta documentación ha sido enviada recientemente al Archivo de la Administración de Alcalá de Henares. También existen relaciones y toda clase de documentación sobre fundaciones españolas en naciones extranjeras.

El Archivo está dividido en dos grandes secciones, la *Histórica o Archivo Histórico*, con documentación que abarca desde la muerte de Fernando VII hasta la Segunda República, y el *Archivo Renovado*, donde figuran los fondos desde esta última época hasta la actualidad. La primera, que es la que a nosotros nos interesa, está ordenada por naciones y por fechas; las series principales son: Correspondencia, Política Exterior, Contabilidad y Política Interior donde se encuentran algunos subgrupos interesantísimos como el de «Guerras Carlistas».

Existen además unas series independientes entre las que se pueden destacar por su importancia «Tratados y Negociaciones», imprescindible para conocer cualquier tipo de relaciones de España con el exterior; «Cancillería y Ordenes», en la que se conservan toda clase de papeles relativos a la historia de las Ordenes que concede el Ministerio, que son las de Carlos III, Isabel la Católica y Mérito Civil, así como requisitos y concesiones de las mismas, y «Personal» con todos los expedientes de los funcionarios del Ministerio.

Otros fondos que custodia este Archivo y que tienen el mayor interés, son los relativos a la Santa Sede que trajo el señor Castiella a España cuando fue embajador en el Vaticano. Contienen documentación desde el siglo XVI hasta el momento actual y están perfectamente ordenados y catalogados.

Sin embargo, no existe aquí documentación alguna referente a nuestra política africana porque toda ella se trasladó, según parece, a otros archivos en la época de Primo de Rivera.

### *Archivos Militares*

Los archivos militares tienen todos ellos una organización común que obedece a un reglamento general por el que se rigen. Están clasificados en cinco secciones: Personal, Asuntos, Material, Causas y Reservado, que a su vez se subdividen en diferentes apartados.

La sección de Personal es sin duda la más interesante para nuestro objetivo porque nos puede proporcionar valiosos conocimientos sobre determinadas personalidades del Ejército español, y en este sentido y para nuestra época el archivo militar que más documen-

tación contiene es el Archivo General Militar de Segovia, donde se encuentran la mayor parte de los expedientes personales de los militares profesionales del período isabelino, ya que los expedientes de tropa se conservan solamente hasta los cien años. Funciona este Archivo con unos ficheros clasificados por apellidos y con ciertas características especiales. Hay dos Índices publicados, uno de expedientes personales y otro de expedientes matrimoniales. Y para investigar allí es necesario un permiso expedido por las autoridades militares.

### *Archivo del Banco de España*

Es otro de los archivos con documentación importante que es preciso consultar en la investigación de temas económicos. En él se hallan los fondos documentales de los Bancos que precedieron al de España, es decir, los Bancos de San Carlos, San Fernando e Isabel II.

Para orientación de los investigadores existe un «Inventario de los documentos que constituyen el Archivo Histórico de Secretaría hasta el año de 1966», que nos da idea de la importancia de sus fondos. En ellos se conservan listas y ficheros de accionistas desde la fundación del Banco de San Carlos hasta la conversión de sus acciones en el Banco de San Fernando y posteriores conversiones, en general, documentación muy completa hasta 1868.

También se conserva un libro-índice con fondos relativos a personal con listas de altos directivos del Banco y expedientes personales de consejeros, administradores, comisarios regios, directores generales y apoderados.

### *Otros Archivos*

También se puede encontrar documentación valiosa, pero con carácter muy desigual, en los *Archivos Históricas Provinciales*, que reúnen todos los fondos documentales históricos relativos a la provincia con procedencia de los más variados lugares, desde organismos oficiales o religiosos a entidades privadas y fondos particulares. En ellos suele hallarse, a veces, documentación interesante, sobre todo aquella que tuvo su origen en las distintas delegaciones ministeriales de la provincia. Frecuentemente también se encuentran en ellos los Registros de la Propiedad.

Interesantísimos los fondos que contiene la Real Academia de la Historia.

Imprescindible para el estudio de la historia social y económica de Cataluña es la consulta de los fondos que conserva el *Instituto Municipal de Historia de Barcelona*. Para nuestro período es importantísima la Sección de Catastro, donde hay, entre otra muy variada do-

cumentación, Libros de Contribución de Industria y Comercio de 1818 a 1862, Libros de Subsidio (1855-59), Libros de Padrones y Registros de vehículos (1837-1882), etc. Así mismo, es importante la Sección de Documentación Corporativa con papeles de distintos gremios, cofradías y montepíos.

Otros que pueden interesar, según los casos, son los *Archivos Diocesanos y Parroquiales* que conservan los libros de bautismo, confirmaciones, y de expedientes matrimoniales; así como también expedientes personales de sacerdotes y documentación relativa a congregaciones religiosas.

Por último y de tanto interés como los anteriores son los *Archivos de las Bolsas de Madrid y de Barcelona* con documentación para conocer la evolución económica de la época. Cuentan estos Archivos con libros de actas, series de cotización y operaciones contables, además de expedientes de sociedades y registros o protocolos de los agentes de cambio. De gran valor es en este aspecto el estudio de la Bolsa de Madrid publicado por el señor Torrente Fortuño<sup>7</sup>, porque independientemente del trabajo específico de la obra, hace en ella una pequeña historia de los primeros agentes de cambio de Madrid en diferentes años y cita una abundante e interesante documentación bibliográfica.

En cualquier caso, para el trabajo de investigación en archivos y además de la bibliografía citada, será conveniente consultar las siguientes obras:

- «Guía de los Archivos de Madrid». D. G. A. y B. Madrid, 1952.
- «Guía de los Archivos de Barcelona». D. G. A. y B. Madrid, 1952.
- «Censo-Guía de Archivos Españoles». M. E. C. Madrid, 1973. De ellos sólo están publicados los dos primeros volúmenes correspondientes a Alava-Jaén y León-Zaragoza.
- «Aumentos del Archivo Histórico Nacional. Fondos procedentes del Ministerio de Hacienda de Madrid», por Vignau Ballester. Revista D. G. A. y B.
- «Archivos Administrativos», por A. Matilla Tascón. Bol. D. G. A. y B. Madrid, 1954.
- «Los Archivos de Protocolos», por García Noblejas y García Noblejas. Bol. D. G. A. y B. Madrid, 1957.
- «Fondos del Instituto Municipal de la ciudad», Voltes Bou. Barcelona, 1959.
- «Archivos Militares y Civiles donde se conservan fondos de carácter castrense relacionados con expedientes personales de militares», Odenas Vicent, V. de. Madrid, 1975.

<sup>7</sup> Torrente Fortuño: «H.<sup>a</sup> de la Bolsa de Madrid». Ed. Colegio de Agentes de cambio y Bolsa. Madrid, 1974.

## II. LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Las publicaciones oficiales nos permiten conocer la versión oficial de la vida política y administrativa española de aquellos años a través de su prensa —Boletines y Gaceta— por una parte, y por otra, los esfuerzos realizados por los Gobiernos para averiguar las realidades demográficas de España, concretadas ya en cifras a partir de 1858 con las primeras publicaciones estadísticas.

Independientemente de estas importantes publicaciones oficiales cada Ministerio editaba su Boletín Oficial y, a veces, otras obras que pueden tener mucho interés para nosotros, como son guías, catálogos, estadísticas, etc. Pero encontrar todo esto resulta, en la mayor parte de los casos, más que problemático, sobre todo en períodos continuados, pues ya hemos visto cómo los fondos de los ministerios han sufrido diversos traslados, lo cual aumenta mucho las dificultades de localización; y casi todos ellos han sido afectados por los destrozos de la pasada guerra civil. Sin embargo, pueden encontrarse algunos de estos ejemplares en la Hemeroteca Municipal de Madrid o, rara vez, en las bibliotecas de los respectivos ministerios.

### *Los periódicos oficiales*

Los de mayor importancia y difusión porque constituyen los órganos del poder público son la *Gaceta de Madrid* y los *Boletines Oficiales* de cada provincia. La *Gaceta de Madrid* empieza a publicarse en 1661, pero sólo desde 1697 lleva este nombre que se prolonga hasta 1931, en que cambia de denominación para llamarse *Gaceta de la República*. En 1936, en la Zona Nacional, vuelve a cambiarlo por el de *Boletín Oficial del Estado*, que es el actualmente vigente.

De todas formas, su contenido siempre ha sido semejante a partir de los años 1837 y 38, en los que se publican las Reales Ordenes que disponen que se inserten en ella las Leyes, Decretos, Reales Ordenes, Instrucciones y demás normas emanadas del Gobierno, así como las sesiones de Cortes, que deberán publicarse íntegras «sin preferencias de ninguna especie, sin pasión y sin color político» bajo el artículo «Oficial» y que todas estas normas sean obligatorias «desde el momento que se publiquen para toda clase de personas en la Península e Islas adyacentes». Así pues, desde las fechas indicadas, la *Gaceta de Madrid* está dividida en «Parte Oficial» y «Parte no Oficial», en la primera trae toda la información cuya materia es preceptiva que se publique en ella; en la segunda, noticias periodísticas nacionales y extranjeras, toda la vida parlamentaria y bastantes anuncios. Entre los primeros días de cada mes suele venir un índice con todos los

Decretos, Ordenes y Circulares publicados en el mes anterior. Es una publicación diaria.

Los *Boletines Oficiales* de cada provincia son, según la definición de Fermín Caballero, «periódicos establecidos en 1833 en todas las capitales de provincia para insertar y hacer saber a los pueblos las órdenes superiores». En sus comienzos solamente salen tres veces por semana, a partir de 1844 son diarios. Igual que la *Gaceta* también están divididos en «Parte Oficial» y «Parte no Oficial» y se diferencian de ella en que su información está más dedicada al ámbito provincial de que se trate.

Tanto la *Gaceta de Madrid* como los *Boletines Oficiales Provinciales* pueden proporcionarnos datos que no se encuentran en ningún otro lugar.

También son publicaciones oficiales los *Boletines* de los distintos ministerios que empiezan a publicarse alrededor de 1840 y que contienen datos e información específica de la competencia de su respectivo ministerio.

Por último, el *Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales* que aparece en 1837 y que es el periódico oficial donde se anuncian las subastas de fincas desamortizadas. Más tarde se publicará como suplemento de la *Gaceta* y del *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid.

### *Las Guías de Forasteros*

De excepcional importancia para el período que estudiamos son las «*Guías de Forasteros*» que, publicadas anualmente desde 1723, constituyen una precisa fuente de información para el conocimiento de la Administración española en sus vertientes civil, militar y eclesiástica. En ellas figuran todos los cargos y sus titulares de los numerosos y diferentes organismos existentes en la nación.

Las *Guías* están clasificadas hasta 1864 en dos grandes apartados:

*Estado Civil y Militar* con sus índices correspondientes. A partir de dicho año ya no figura esta división y tienen un índice único. Son verdaderos anuarios donde se consignan todas las personas que ocupan puestos de alguna importancia dentro de organismos civiles, del Ejército o de la Iglesia o que están al servicio de la Corona. En ellas se insertan también relaciones de Grandes de España y Títulos del Reino, del cuerpo colegiado de Hijosdalgo, de grandes Cruces y de Caballeros pertenecientes a las Ordenes Militares.

Las *Guías de Forasteros* se encuentran frecuentemente en algunas bibliotecas, aunque no suelen estar todas las que corresponden a todos los años isabelinos. Las colecciones más completas se hallan en el

Archivo General de Palacio, en el del Servicio Histórico Militar y en la Biblioteca del Ministerio de la Gobernación.

Años más tarde, hacia 1873, estas Guías cambiarán su nombre por el de *Guía Oficial de España*.

### *Las Obras Estadísticas*

Dejando aparte los Diccionarios de Miñano, Canga Argüelles y Madoz, de los que más tarde hablaremos, y siguiendo un orden cronológico en la aparición de los estudios estadísticos en España, se puede partir de la obra de Moreau de Jones de la que hay dos traducciones españolas, una de ellas, la más importante, hecha y anotada por Pascual Madoz en 1835, es «*Estadística de España, territorio, población, agricultura, minas, industria, comercio, navegación, colonias, Hacienda, Ejército, Justicia, Instrucción Pública. Escrita en francés por Mr. Moreau de Jones, traducida y adicionada por el Licenciado D. Pascual Madoz e Ibáñez*». Dice Sánchez Fuente<sup>8</sup>, de quien tomamos esta referencia, que «lo más interesante de la "Estadística" de Moreau son las anotaciones que hace Madoz al final de cada capítulo». Otros autores, como Sánchez Agesta<sup>9</sup> y R. Carr<sup>10</sup>, advierten que los datos de Moreau son inseguros y que deben tomarse con precaución.

Otra obra de este tipo y de un interés limitado es el «*Diccionario Estadístico de todos los pueblos de España y de sus islas adyacentes con expresión de su número de vecinos y de almas, cabeza de partido judicial, distrito electoral y capital de la provincia a que respectivamente están sujetos, estafetas o cartería de donde reciben su correspondencia y administración principal de la que dependen, con las distancias de cada uno a la cabeza de partido, a la capital de la provincia y a Madrid*». Redactado por don Rafael Tamarit de la Plaza. Madrid, 1852.

También se sabe que existió un *Censo General de Población* en 1846 confeccionado con la idea de que sirviese para la aplicación de la Ley Electoral de dicho año. Y otro para quintas en 1850, además de los que se manejaban en las dependencias de Hacienda Pública y Marina, pero ninguno de ellos nos ha sido posible encontrar. Aunque sí se conservan en algunos archivos municipales recuentos parciales de población por provincias y por capitales hechos con la misma finalidad.

<sup>8</sup> Sánchez Fuente: «G.<sup>a</sup> de la Estadística como ciencia en España (1500-1900)». Madrid, 1975.

<sup>9</sup> Sánchez Agesta, L.: «H.<sup>a</sup> del Constitucionalismo Español». Inst. Estudios Políticos. Madrid, 1955.

<sup>10</sup> Carr, R.: *España 1808-1939*. Ed. Ariel. Barcelona, 1970.

De esta misma fecha es la obra de Juan Bautista Trúpita, «*Notas estadísticas sobre la extensión territorial, población, situación financiera... de las principales naciones de Europa*». Madrid, 1847. Es un estudio estadístico comparativo de España y varias naciones europeas en cuanto a demografía, política tributaria y riqueza económica.

Por fin se publica el primer «*Censo de Población de España*», elaborado según los recuentos verificados en 1857 y sacado a la luz por la Comisión de Estadística General del Reino, en 1858. Esta obra viene a culminar una reiterada serie de esfuerzos y preocupaciones que desde años atrás se habían sentido en los medios oficiales y extraoficiales para cubrir una necesidad acuciante.

El Censo está integrado por una colección de cuadros estadísticos, uno por provincia, en los que figuran partidos judiciales y ayuntamientos con número de habitantes y datos relativos a su naturaleza, estado civil, sexo y edad. No aparecen en él las provincias de Ultramar y la propia Comisión no está del todo satisfecha de su trabajo, según consta en el prólogo de la obra, porque, a causa de las dificultades encontradas en la recopilación de datos, puede haber alguna inexactitud en la información.

De cualquier manera, este Censo tiene importancia trascendental en la estadística española, por supuesto también para los investigadores, y constituye el principio de una serie de publicaciones con información estadística oficial que de modo periódico continuarán en lo sucesivo.

Mucho más completo y de mayor envergadura informativa es el *Anuario Estadístico de España*, correspondiente a los años 1859-60, que representa un gran avance respecto del Censo, en él se consignan una enorme variedad de datos: además de población y movimiento de la misma hay noticias sobre territorio, industria, contribuciones, aduanas instrucción pública, presupuestos, deuda y créditos, etc. En él ya se incluyen las provincias ultramarinas.

Junto a estas obras de carácter general existen para estos años una serie de reseñas, memorias y resúmenes confeccionados por los servicios de los distintos Ministerios que son útiles para estudiar determinados aspectos, algunos de ellos son:

- «*Memoria sobre el estudio de las obras públicas en España en fin de semestre de 1859*», presentada por la Dirección General de Obras Públicas. Contiene información sobre carreteras, ferrocarriles, portazgos, aprovechamiento de agua, ríos y puertos, canales, etc.
- «*Censo de la ganadería española según el recuento verificado en 24 de septiembre de 1865*», elaborado por la Junta General de Estadística. Los datos están dados por provincias.

De todas formas, para seguir el desarrollo de las publicaciones estadística en nuestro país es conveniente consultar los trabajos de Sánchez Fuente ya citado y el de Sanz Serrano, «Resumen Histórico de la Estadística en España». Centenario de la Estadística Oficial Española 1856-1956.

### III. LOS ESCRITOS DE LA ÉPOCA

De los escritos de la época isabelina, tan diferentes en carácter y contenido, dejaremos para más adelante todas las obras y publicaciones que se consideren propiamente históricos, como memorias, recuerdos, anales e historias, y expondremos aquí los escritos no históricos que puedan servirnos de fuente directa o indirectamente.

Los escritos no históricos del período que consideramos podemos agruparlos en cuatro apartados: los de tipo repertorio, anuarios, diccionarios, guías, recopilaciones, etc.; la prensa diaria o periódica; la literatura de tipo costumbrista, y las obras de matiz ideológico y didáctico.

#### *Diccionarios, anuarios, guías y otras publicaciones de interés documental*

Aunque anteriores en el tiempo es necesario conocer para nuestro estudio el *Diccionario de D. Sebastián Miñano*<sup>11</sup> y el de Canga Argüelles. El primero, según dice Sánchez Fuente<sup>12</sup>, es obra que aún pertenece a la mentalidad del siglo XVIII, consta de once tomos y contiene una relación y descripción de todos los pueblos de España. Pero el mismo autor nos confiesa sus limitaciones, un tercio de su información no está comprobada por dificultades en conseguir los datos, datos que fueron facilitados en su gran mayoría por los curas párrocos de los pueblos.

*El Diccionario de Hacienda*, de Canga Argüelles, conoce su primera edición en Londres en 1826-27, luego en 1834 lo reedita en Madrid y en 1840 publica su suplemento al Diccionario. Recoge información estadística de España y del mundo sobre población, comercio, navegación, producciones, etc. Tiene al principio un resumen de los temas que trata.

Otro trabajo importante para este período es el de Fermín Caba-

<sup>11</sup> Miñano, Sebastián: «Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal». Madrid, 1926-29.

<sup>12</sup> Sánchez Fuente: *Ob cit.*

llero <sup>13</sup>, catedrático de la primera cátedra de Geografía creada en la Universidad de Madrid. Interesa, igual que los anteriores, por sus datos estadísticos sobre varios conceptos, pero con información más completa y detallada. Todo el manual está ordenado por materias donde se mezclan conceptos administrativos y términos geográficos.

También publicó don Fermín Caballero una *Corrección fraterna al Diccionario Miñano*, que es un estudio crítico del mismo.

Pero la gran obra del momento es el *Diccionario Madoz* <sup>14</sup>. Asombra ver reunidos tan ingente cantidad de datos, que, por otra parte, consiguió con medios rudimentarios y escasísimos, relativos a las más diferentes materias. Consta el Diccionario de dieciséis tomos y en él se dan noticias amplias y cumplidas no sólo de todas las entidades poblacionales de España, sino también de todo lo que a juicio del autor tiene interés geográfico. La obra de Madoz constituye, aún hoy, un vivero inagotable de información geográfica, histórica, administrativa, económica y estadística de aquellos años.

Tiene además otro mérito el *Diccionario Madoz* y es que con él se concreta y lleva a cabo un proyecto que desde hacía algunos años preocupaba al Gobierno y que consistía en la confección de un mapa topográfico de España, para lo cual se habían promulgado ya varios Reales Decretos que no se habían llevado a la práctica. Y es don Pascual Madoz el que encarga al capitán de Ingenieros don Francisco Coello la elaboración de unos mapas provinciales que ilustren su *Diccionario*. Estos mapas constituirán años más tarde el *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* a escala 1 : 200.000. Hasta 1860 se publicaron los mapas de 31 provincias españolas, algunos de territorios ultramarinos y dos mapas generales de España: En cada uno de los mapas provinciales figura un recuadro histórico-geográfico redactado por don Pascual Madoz y pequeños planos de las capitales de provincia que resultan muy interesantes para estudiar la evolución urbana de las ciudades españolas desde mediados del siglo XIX.

También elaboró Coello el plano oficial de la villa de Madrid de 1848.

El *Diccionario Alcubilla* <sup>15</sup> es insustituible en su materia, recoge muchos vocablos administrativos, juntamente con todas las leyes, decretos, reales cédulas, códigos, reglamentos e instrucciones vigentes en aquel momento. En realidad, la idea de Martínez Alcubilla al realizar este *Diccionario* era la de crear un «Boletín Legislativo» que fuera el

<sup>13</sup> Caballero, Fermín: «Manual geográfico-administrativo de la Monarquía Española para empleados, hombres de negocios, viajeros y curiosos». Madrid, 1844.

<sup>14</sup> Madoz, Pascual: «Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar». Madrid, 1850.

<sup>15</sup> Martínez Alcubilla, Marcelino: «Diccionario de la Administración Española». Madrid, 1858-62.

único periódico oficial que publicara todas las órdenes emanadas del poder público cualquiera que fuese su forma y rango, y sustituir en este cometido a las gacetas y a los boletines oficiales provinciales. Parece que la idea no tuvo éxito y optó por la publicación de unos apéndices anuales al *Diccionario* que recopilasen toda la legislación posterior a los que llamó, efectivamente, *Boletines Legislativos* y que después se siguieron publicando.

Existe también un *Anuario General del Comercio, de la Industria, de las Profesiones, de la Magistratura y de la Administración o Diccionario indicador de todos los habitantes de Madrid, de las provincias y de Ultramar y de las otras naciones que facilitan antecedentes*, ordenado por Luis Marty Caballero. Madrid, 1861-66. Es realmente lo que dice su título, un Diccionario de profesiones, de comercio y de industria, pero sólo se refiere a Madrid y muy pocas provincias más, concretamente a Valladolid, Palencia, Santander, Burgos y Alicante.

También pueden ser de interés obras como *Guía del Estado Eclesiástico seglar y regular de España en particular y de toda la Iglesia Católica en general, 1795-1868* y *La Grandeza de España y Títulos de Castilla, 1853-1862*, por A. de Burgos.

Otras serie de publicaciones, entre las que se pueden citar *El Indicador de España y sus posesiones de Ultramar*, *El Indicador de Madrid para el año de 1850*, *Estado militar de España de 1845* o *La España Militar, 1843*, tienen un interés limitado, ya que en 1858 aparecen las primeras obras elaboradas por la Comisión de Estadística General del Reino, de las que ya hemos tratado.

Muy útiles son los trabajos de recopilación de diferentes textos sobre aspectos determinados de la vida política y administrativa de la España de Isabel II, tales son las Colecciones Legislativas que con distintas denominaciones, según las fechas, recogen toda la documentación en este sentido: *Decretos de la Reina Isabel II (1834-37)*, *Colecciones, Leyes, Decretos... (1837-45)* y la *Colección legislativa de España (1846-1890)*, o bien, los *Indices generales de los Tratados, Convenios y otros documentos de carácter internacional firmados por España, así como las Leyes, Decretos y Reales Ordenes que afectan a las relaciones exteriores desde 1801 a 1897, inclusive*.

En el mismo sentido y muy valiosas para su consulta son las actuales obras de Julio López Oliván, *Repertorio diplomático español. Índice de los tratados ajustados por España (1125-1935) y otros documentos internacionales*. C. S. I. C. Madrid, 1944; de Isidoro de las Cajas, *Tratados y Convenios referentes a Marruecos*. C. S. I. C. Madrid, 1952; de Diego Sevilla Andrés, *Constituciones y otras leyes y proyectos políticos de España*. Ed. Nacional, 1969, y de Enrique Tierno Galván, *Leyes políticas españolas (1808-1936)*. Ed. Tecnos. Madrid, 1968.

### La prensa

Los periódicos constituyen otro gran venero, donde los investigadores pueden encontrar los más variados materiales; en ellos se vuelcan corrientes de opinión, inquietudes, teorías, acontecimientos importantes o nimios, polémicas, diatribas, buena parte de los escritos que después van a integrar obras maestras de la Literatura, modas, anuncios, avisos, en fin, en ellos se encuentran todas las piezas sueltas de ese gran rompecabezas que es la vida global de una sociedad en marcha.

Independientemente de las revistas especializadas, muy pocas en esta época, los periódicos suelen estar vinculados a ideologías políticas concretas y en esta dirección sus distintas tendencias corren paralelas al desarrollo político y a la consiguiente aparición de nuevos partidos. Es por eso frecuente que algunos de estos periódicos tengan una vida muy efímera o bien sufran interrupciones más o menos prolongadas en su publicación, o cambien de nombre con o sin transformaciones en su ideología. Así, *El Universal* se convierte a poco de nacer, en *La Abeja*, fundada por Pacheco y con un influyente grupo de colaboradores, entre los que figuraban Donoso Cortés, Ríos Rosas, Bravo Murillo, Bretón y Oliván; *El Globo*, de tendencia también moderada pero más objetivo fue absorbido por *El Herald*, más gubernamental; *La Carta Autógrafa* se llamó, pasado un tiempo, *La Correspondencia*; *La Epoca*, fundado en 1849, fue continuador de *El Faro*, y *El Museo Universal*, de 1857, se transformó en 1869 en *La Ilustración Española y Americana*. Otras veces ocurre que de la redacción de un periódico se disgrega algún elemento que publica otro de tendencias semejantes, es el caso de *El Eco del Comercio*, periódico progresista fundado por Angel Iznardi y dirigido sucesivamente por Francisco Mendialdúa y por Fermín Caballero, del que se separa Fernando Corradi en el 44 para crear *El Clamor Público*, también antigubernamental y ambos en continua pugna con *La Abeja*.

Por otra parte, las redacciones de los periódicos representaban en aquel momento el punto de partida de dos opciones muy atrayentes, una, la carrera política; otra, la literaria, y en ellas se reunía el conjunto de los intelectuales del país, algunos de los cuales saltarían después a puestos rectores en política o en administración y, en ocasiones, desde allí seguían colaborando en su respectivos periódicos. Mesonero Romanos nos cuenta en las «Memorias de un setentón»<sup>16</sup> cómo en *El Español* fundado y dirigido por don Andrés Borrego «militaban estadistas eminentes y una porción de jóvenes que sirvieron de plantel, no sólo, para otros periódicos importantes, sino también para brillar en la tribuna y en los altos puestos del Estado: Ríos

<sup>16</sup> Mesonero Romanos, R.: Obras B. A. E. Madrid, 1965.

Rosas y Donoso Cortés, Villalta, Egaña y Zaragoza, González Bravo y Sartorius, y otros cientos que lucieron sus primeras armas en la redacción de *El Español* y se dispersaron luego fundando otras publicaciones excelentes como *El Correo Nacional*, *La España*, *El Correspondal* y *El Heraldo*. De igual modo, Fernández de Córdoba nos deja otro importante testimonio en sus «Memorias»<sup>17</sup> cuando habla hacia el año 1838 de *El Correo Nacional* que, también dirigido por don Andrés Borrego, constaba con la colaboración de figuras insignes como don Saturnino Calderón Collantes que sale del periódico para ocupar la cartera de Gobernación; Moreno López, que más tarde será consejero de Estado y director de Instrucción Pública; don Manuel Beltrán de Lis, futuro ministro de Estado y de Hacienda; don Antonio González, ex ministro de Gobernación y posteriormente Presidente del Congreso, y don Serafín Esteban Calderón, uno de los grandes costumbristas de la época.

En la prensa se reflejan las distintas tendencias políticas de un modo bien patente y hasta virulento, porque como dice Gómez Aparicio<sup>18</sup> en este momento «contaba infinitamente más la doctrina que la información». Literatos y políticos suelen tener sus propios periódicos, es el caso de Larra con *El Duende Satírico del Día* y con *El Pobrecito Hablador Pintoresco*; de Modesto Lafuente con el *Fray Gerundio*; de Balmes con *Pensamiento de la Nación*, semanario religioso, político y literario; de González Bravo, inspirador de *El Guirigay* por cuyas sátiras es perseguido por la justicia; de Alcalá Galiano, redactor jefe de *El Observador*, redactor de *El Piloto* y colaborador de varios otros; del conde San Luis, director de *El Heraldo*, órgano del moderantismo; del puritano Pacheco que crea *La Patria*; de Angel Fernández de los Ríos que dirige *La Ilustración* y funda en 1850 *Las Novedades*, progresista independiente que se convertirá más tarde en defensor de los revolucionarios del 54. Ya hemos visto cómo don Andrés Borrego funda varios periódicos, *El Español*, que se autotitula «diario de las doctrinas y de los intereses sociales», uno de los pocos que comienzan a dar una información objetiva al mismo tiempo que mantiene una postura doctrinal; el también citado *El Correo Nacional* y otro más del incansable Borrego, *La Revista Europea*. Los carlistas tienen igualmente sus periódicos, *La Esperanza*, con una dilatada vida de veinte años y *El Pensamiento Español*, entre otros.

No se trata, en fin, de hacer una lista exhaustiva con todos los políticos que crean el órgano periodístico del correspondiente partido desde donde exponen sus doctrinas y discuten o critican las de los

<sup>17</sup> Fernández de Córdoba, F.: «Mis Memorias íntimas». B. A. E. Madrid, 1965.

<sup>18</sup> Gómez Aparicio, P.: «H.<sup>a</sup> del periodismo español». Ed. Nacional. Madrid, 1967.

contrarios porque a partir de *La Revista Española*, de los hermanos Carnerero, que fue la primera publicación política después de la muerte de Fernando VII hasta septiembre del 68, la prensa periódica se multiplica y hacia la mitad del siglo se aprecia un notable incremento en las publicaciones periodísticas.

Aparecen ahora los periódicos de matiz liberal como *La España*, uno de los más importantes; los defensores de la Unión Liberal, como *El Murciélagu*, *La verdad*, *El Eco del País* o *La Epoca*, que se mantuvo hasta bien entrado el siglo xx; los de tendencias demócratas como *La Soberanía Nacional*, fundado por Sixto Cámara, *La Discusión*, por Nicolás María Rivero, y *La Voz del Pueblo*, de Roque Barcia; los socialistas entre los que está *El Eco de la Juventud* o *El Relámpago*, periódico clandestino de Luis Blanc, y los republicanos, *El Pueblo* y *La Democracia*, dirigido éste por Castelar.

Y junto a los periódicos serios, los satíricos con sus críticas acervas, *El Mundo* y *La Posdata*, de tendencia moderada pero que fueron «modelo de insolencia», *El Tío Camorra*, *D. Circunstancias*, *El Dómine Lucas*, etc., todos ellos dirigidos por el poeta festivo Martínez Villería; *El Huracán*, los ya mencionados de Larra, *El Guirigay* y otros varios.

Pero no sólo son interesantes como fuente histórica los periódicos de intencionalidad política, no olvidemos que Galdós sacaba de los anuncios de *El Diario de Avisos*, de Madrid, infinitos datos de la vida ordinaria. Y Pilar Faus Sevilla nos dice de *El Semanario Pintoresco*, de don Ramón Mesonero que «va a ser durante buena parte del siglo xix la valiosa fuente de cultura de la sociedad burguesa y clase media a la que va dirigido y en el que se van a reflejar —debido a esa indudable interrelación espiritual que se establece entre la publicación y su público— las inquietudes y caracteres de esa sociedad española»<sup>19</sup>. En este sentido hay, para nuestro período, una variada lista de publicaciones: *El Amigo del País*, que pertenece a la Sociedad Económica Matritense; *El Iris*, semanario enciclopédico; *El Angel del Hogar*, *La Guirnalda*, dedicado a la mujer; *El Trovador*, periódico de modas y figurines; *El Museo de las Familias* y una larga serie que, incluidas las políticas, rebasaría el centenar.

Para el estudio de la actividad periodística del momento deberán consultarse las obras de Harzenbusch<sup>20</sup>, Asenjo<sup>21</sup> y Gómez Aparicio<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> Faus Sevilla, P.: «La sociedad española del s. xix en la obra de Galdós». Valencia, 1972.

<sup>20</sup> Harzenbusch, J.: «Apuntes para un catálogo de periódicos madrileño desde 1861 a 1870». Madrid, 1894.

<sup>21</sup> Asenjo, A.: «La prensa madrileña a través de los siglos (apuntes para una historia desde el año 1661 al 1925)». Madrid, 1933.

<sup>22</sup> Gómez Aparicio, P. *Ob. cit.*

*Literatura costumbrista*

Los escritores de costumbres de la época constituyen en mayor o menor grado una fuente histórica de primera mano. Sus obras son imprescindibles al tratar de reconstruir el pasado; los tipos, caracteres, ambientes y mentalidades por ellos descritos sirven de valioso complemento humano a la información documental, al dato estadístico, y ayudan a «ver» en profundidad los personajes, a ahondar en las situaciones. En este sentido, el profesor Carlos Seco<sup>23</sup> dice: «La creación literaria constituye un elemento clave para la elaboración de la historia total y ello por dos razones muy claras: de una parte como testimonio o reflejo del mundo en que brota, y de otra, como expresión de una mentalidad que se enfrenta acorde o disconforme —depende de la selección de datos que el escritor efectúa cuando escribe— con ese mismo mundo».

Leer, estudiar y confrontar los costumbristas de una época aparte de provechosa, es una de las tareas más gratas en la investigación histórica.

*Don Ramón Mesonero Romanos*

Entre los autores que más luz dan sobre la España isabelina y especialmente sobre el Madrid isabelino figura en primer lugar don Ramón Mesonero Romanos, *El Curioso Parlante*, el gran conocedor del Madrid de su tiempo, también el gran reformador de la capital. Los amplios planes de una nueva ordenación de la ciudad en diferentes fechas se deben a él, no en vano fue concejal del Ayuntamiento madrileño entre los años de 1845 al 50, y desde este cargo se propuso y logró a través de diversas etapas, todo un conjunto de reformas hasta hacer casi realidad los sueños de que nos habla Sainz de Robles en el estudio a las «Escenas Matritenses», de Mesonero<sup>24</sup>: «Y soñaba que los reverberos alumbraban bien, que las fuentes corrían limpias, que las aceras se ofrecían transitables, que las casas mostraban sus caras retocadas y revocadas, que los mendigos no pululaban por la Villa como los infusorios en la gota de agua, que las carretelas y berlinas de soberbios troncos buscaban las elegancias de las Delicias de Isabel II hasta la Fuente Castellana».

Mesonero sabe todo acerca de Madrid y casi todo de sus habitantes y ambos los describe en sus obras, «Manual de Madrid», «El Antiguo Madrid», «Escenas Matritenses», «Tipos y caracteres», «Boce-

<sup>23</sup> Seco Serrano, C.: «Sociedad, Literatura y Política en la España del siglo XIX». Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1973.

<sup>24</sup> Mesonero Romanos, R.: «Escenas matritenses. Tipos y caracteres». Ed Aguilar. Madrid, 1956.

tos de cuadros de costumbres (1840-1860)» y «Memorias de un Sentón».

El «Manual de Madrid, descripción de la Corte y Villa» es una auténtica Guía que alcanza cuatro ediciones entre 1831 y 1854, esta última con el título de «Nuevo Manual histórico, topográfico, estadístico y descripción de Madrid» está totalmente refundida respecto a las anteriores; según nos dice el mismo autor las primeras estaban limitadas «al modesto objeto de servir de conductor o 'cicerone' al forastero que viniese a visitar nuestra capital», la de 1854 está destinada al vecindario de Madrid, por eso la amplía y perfecciona. El «Nuevo Manual» es un arsenal inagotable de datos, está dividido en dos partes, la primera contiene además de una historia de la Villa, una exposición de su estado físico, administrativo y económico y un proyecto con las mejoras de que es susceptible; la segunda parte es un estudio detalladísimo de la ciudad con la totalidad de los aspectos administrativo, mercantil, industrial, comercial, cultural, religioso y monumental que nos proporciona una de las mejores fuentes para un conocimiento de la situación económica y social de la capital de España en aquel momento.

«El Antiguo Madrid», es un complemento de las anteriores —ya estaban publicadas por entonces las «Escenas Matritenses»— surgió según el propio Mesonero, «para completar el estudio de Madrid faltábame contemplarle en su vida pasada, en la marcha de su historia y de su cultura»<sup>25</sup>. Y efectivamente, «El Antiguo Madrid» es una historia de la ciudad desde los tiempos antiguos hasta el siglo XIX donde figuran las ampliaciones realizadas en los siglos XIII y XVI, todo ello descrito a través de una serie de «paseos histórico-aneecdóticos» por las calles y plazas de la Villa por donde el autor camina con el mayor cuidado de no olvidar nada que mereciera ser consignado.

Sin embargo, lo más valioso desde el punto de vista de nuestro estudio es un «Proyecto de mejoras generales de Madrid» que incluye al final de la obra, y que el autor presentó al Ayuntamiento de la Villa en 1846 para su aprobación. En él expone unos amplios planes de reforma de la capital, muchos de los cuales llegaron a ver hechos realidad.

La descripción de la sociedad madrileña de su tiempo la realiza *El Curioso Parlante* en varias obras, de ellas las más importantes son las dos series de las «Escenas Matritenses» a la primera de las cuales llamó «Panorama Matritense» y que se publicaron en forma de artículos en la revista *Cartas Españolas*, por los años de 1832 y 1833. En las «Escenas» se propone Mesonero «presentar al público español

<sup>25</sup> Mesonero Romanos, R.: «Obras de B. A. E., t. IV. Madrid, 1967.

cuadros que ofrezcan escenas de costumbres propias de nuestra nación y más particularmente de Madrid que como Corte y centro de ella, es el foco en que se reflejan las de las lejanas provincias»<sup>26</sup>.

Interesantísimos resultan estos «festivos cuadros» para recoger detalles para una historia social; por ellos desfilan los tipos más representativos trazados con una ironía suave, como diría el propio escritor «con la misión de hacer reír blanda e inofensivamente de las faltas comunes, de los ridículos sociales». Interesantísima también la evolución que se percibe en la sociedad isabelina desde los primeros a los últimos años del reinado a lo largo de la dilatada obra de Mesonero —las «Memorias de un setentón» se empezaron a publicar en 1880— en ella están representadas todas las clases sociales «desde el Grande de España hasta el mendigo de San Bernardino; desde el literato al bolsista; desde el médico al abogado; desde la manola a la duquesa; desde el comerciante al industrial; desde el pretendiente al empleado; desde la viuda al cesante; desde el seductor a la zurcidora; desde el alcalde de barrio al cofrade y desde el cortésano al paleta»<sup>27</sup>, según escribe el mismo don Ramón. Pero como observa Carlos Seco «la inmensa mayoría de las 'Escenas' registradas por El Curioso Parlante se circunscriben, en realidad a un círculo social determinado: la clase cedia en sus distintos estratos... porque la curiosidad del parlante Mesonero no se refiere al bajo ni al alto estamento, sino al centro equidistante entre uno y otro: el que, no muy adecuadamente, puede designarse en una ciudad como el Madrid de 1830, *burguesía*: el que integra las llamadas —con más propiedad— *clases medias*»<sup>28</sup>.

Así pues, son las clases medias en sus costumbres, afares y coruptelas las retratadas por Mesonero. Pero también, y al mismo tiempo, nos deja la imagen de la atmósfera vital, los ambientes humanizados de su entrañable Madrid donde esas gentes se mueven, «Las sillas del Prado», «La almoneda» «El alquiler de un cuarto», «Una junta de Cofradía», «El observatorio de la Puerta del Sol», «Hablemos de mi pleito», etc., son títulos de sus «Escenas» que avalan el interés de estos escritos. En 1862 publicó «Tipos, grupos y bocetos de cuadros de costumbres dibujados a la pluma por el Curioso Parlante» de estilo y contenido semejante a los de las «Escenas», tanto que algunos autores consideran los «Tipos» como una tercera serie de las «Escenas».

<sup>26</sup> Mesonero Romanos, R.: «Escenas matritenses. Tipos y caracteres». Ed. Aguilar. Madrid, 1956.

<sup>27</sup> Mesonero Romanos, R.: «Memorias de un Setentón». Obras B. A. E. Madrid, 1967.

<sup>28</sup> Seco Serrano, C.: *Ob. cit.*

En cuanto a las «Memorias de un Setentón» aunque abarcan desde 1808 hasta 1850, no resultan tan interesantes para nuestro objeto como por fechas pudiera parecer porque el mismo autor nos confiesa que «sin gran dificultad ni esfuerzo, pude ir exhibiendo a la vista del lector una serie de cuadros histórico-pintorescos correspondiente al período transcurrido desde el año memorable de 1808 al de 1833, o sea, desde el advenimiento al trono del Rey don Fernando VII hasta su muerte. Pero al llegar a este último período, en que, a partir de un nuevo reinado se inauguraba la completa y radical variación de la marcha histórica del país y su cultura, y a medida que se iba acercando el objetivo de estos bosquejos humorísticos, entrando ya en el dominio de la generación actual, que conmigo los presencié, sentí flaquear la memoria, titubear el entendimiento y abandonarme del todo al todo la voluntad»<sup>29</sup>.

Aún así y teniendo en cuenta que de los XV capítulos que componen las «Memorias», solamente cinco se dedican a Isabel II, su estudio resulta interesante sobre todo en cuanto a reformas en la capital y ambiente literario.

En los escritos de Mesonero habrá que buscar por tanto el dato sociológico, el administrativo y la información municipal de la capital de España; el vivir cotidiano de esa amplia gama de clases medias a que antes aludimos, nunca la sátira, ni el comentario político, que rehuye sistemáticamente en la teoría y en la práctica. Nuevamente acudimos a la autorizada cita del profesor Seco para decir que la obra de don Ramón Mesonero Romanos está «tan enraizada en el pueblo que le vio nacer, que aún tiene validez para nosotros en cuanto documento humano todavía vivo. Insustituible desde el punto de vista de la sociología histórica, como directo trasunto de una estructura social marcada por el decisivo ascenso de la burguesía, y del ámbito urbano en que esa estructura tenía uno de sus más notorios escenarios»<sup>30</sup>.

### Larra

Mariano José de Larra, el gran escritor inconformista del primer tercio del siglo XIX es, sin duda, el primero de nuestros articulistas de costumbres y, en opinión de Lomba «una de las figuras más singulares de la historia del periodismo en nuestro país»<sup>31</sup>. Su vida y su obra hubieran transcurrido paralelas en el tiempo a las de Meso-

<sup>29</sup> «Memorias de un Setentón». Obras B. A. E., t. V. Madrid, 1967.

<sup>30</sup> Seco Serrano, C.: *Ob. cit.*

<sup>31</sup> Larra, M. J.: «Artículos políticos y sociales», prólogo y notas de Lomba y Pedraja. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1972.

nero Romanos y Antonio Flores si no hubiese muerto trágicamente en 1837.

Larra interesa desde todos los puntos de vista pero como fuente histórica es especialmente importante porque vive justamente la transición del antiguo al nuevo régimen. Con su visión apasionada de las cosas deja plasmada en su obra una estampa certera de aquellos difíciles primeros años de la España isabelina. Sus circunstancias personales —la niñez vivida en Francia, en el exilio, la vuelta a una patria que atraviesa uno de los peores momentos, y que él sueña más avanzada, más progresiva, más culta; su temperamento apasionado— le sitúan en pleno movimiento romántico en lo literario, en pleno liberalismo en lo político.

Los artículos de Larra, lo mejor de su obra para nuestro propósito, se publican en distintos periódicos y revistas en los que colabora: *El Observador*, *El Redactor General*, *El Español*, *La Revista Española* o en otros que el mismo crea, *El Duende Satírico del Día* y *El Pobrecito Hablador*. En ellos los diferentes seudónimos, «Fígaro», «El Bachiller Pérez de Munguía», «Andrés Niporesas», se hacen famosos por sus sátiras, a veces, despiadadas, a veces más suaves pero siempre con el propósito de denunciar algo: costumbres, actuaciones políticas, situaciones colectivas de ignorancia que él quisiera remediar incorporando la sociedad española a corrientes europeas.

Sus escritos proporcionan un material precioso para una historia social de la época, época que se nos queda corta para nuestro estudio ya que su obra se desarrolla solamente entre 1832 y 1837. En ella nos deja numerosas facetas sociales y políticas de los últimos años de Fernando VII y del arranque de la sociedad isabelina, referidas ambas y en todo momento al marco geográfico de la capital de España.

Unas veces describirá el Madrid de aquellos años como en «Jardines públicos», «Las casas nuevas» o «La fonda nueva»; otras, presentará distintos tipos y corruptelas sociales tal es el caso de «El castellano viejo», «Los calaveras» o «Vuelva usted mañana»; otros escritos tienen clara intención política, «Los tres no son más que dos y el que no es nada vale por tres: mascarada política» y «El hombre globo» que refleja la opinión del sector liberal en los años del Estatuto y del gobierno Mendizábal. O los dedicados al carlismo en los que su vena crítica se exacerva: «La planta nueva o el faccioso», «Nadie pase sin hablar al portero», «El hombre menguado o el carlista en la proclamación» son buenos ejemplos de ello.

A la última época donde muestra ya un espíritu derrotado por los acontecimientos políticos —acaba de producirse el Motín de la Granja— y por los propiamente personales, pertenecen «Las exequias del Conde de Campo Alange» y «El día de difuntos» en los que pueden

leerse epitafios tan significativos y reveladores de su estado de ánimo como estos: «Aquí yace media España, murió de la otra media», «Aquí yace el Trono, murió en la Granja de un aire colado» o «Aquí yace la esperanza» impresionante grito de angustia. Poco después Figaro se suicidaba.

Lomba dice del gran escritor que «su palabra es clara y exacta cuando expone, persuasiva cuando argumenta; es sugestiva y sutil cuando penetra en los pliegues de la intención, y siempre y en todo instante densa de pensamiento, larga de alcance y caliente. Rico en ingenio, maestro del humor y de la ironía... Tiene el don divino de la gracia que no es el chiste precisamente, y que provoca juntamente con la risa, el deleite estético: grande y escondido don que poseen muy pocos»<sup>32</sup>.

Al estudiar los escritos de Larra con vistas a la investigación histórica es necesario conocer el profundo estudio que en este sentido ha hecho Carlos Seco en el prólogo a las obras del escritor en la edición de la Biblioteca de Autores Españoles y que ha publicado posteriormente en la obra ya citada «Sociedad, Literatura y Política en la España del siglo XIX».

### *Antonio Flores*

Otro escritor de costumbres cuya obra hay que conocer al investigar la época de Isabel II en su aspecto social. Funcionario de palacio y cesante en sus últimos años, nos lega en sus escritos una panorámica del ambiente, las modas y los modos de aquella sociedad de mitad del siglo.

Contemporáneo de Mesonero, ambos coinciden no sólo en muchos de los temas tratados sino en la manera de abordarlos. Los dos se ocupan con gran preferencia de las clases medias localizadas en Madrid, los dos retratan ciertos tipos populares, los dos ironizan sobre la sociedad de su tiempo y también los dos son críticos contenidos aunque en distinto sentido, mientras Mesonero deliberadamente no roza el campo político, Flores, también deliberadamente, no toca el ambiente palatino ni cortesano —no olvidemos que era funcionario de palacio—, y ninguno de ellos habla apenas de las clases altas, solamente ligeras alusiones en algún momento.

De todos modos la crítica de Flores es más incisiva y más amplia en cuanto a ambientes, en ella se da cabida, además de los cuadros sociales, al funcionamiento de la máquina estatal en casi todos sus sectores y a los rasgos generales del período en que vive, totalmente imbuido por las grandes innovaciones técnicas recién estrenadas.

<sup>32</sup> Lara, M. J.: *Ob. cit.*

Puede decirse que la obra de Antonio Flores se desarrolla en tres vertientes, la social, la descriptiva y la popular concretadas en sus escritos «Ayer, Hoy y Mañana», «Tipos y Costumbres españolas» y «Doce españoles de brocha gorda». Todas son importantes para el historiador pero donde más se traslucen y se ponen de manifiesto las inquietudes y tensiones de la época es en el «Ayer, Hoy y Mañana» o «La Fe, el Vapor y la Electricidad, cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899 dibujados a pluma» de la que Alianza Editorial ha sacado el «Hoy» con el título de «La Sociedad de 1850».

En esta obrita aparecen las gentes de estos años dominadas y enardecidas por la introducción en sus vidas de elementos nuevos de distinto carácter: unos ideológicos, otros, técnicos, económicos o financieros. Es el retrato psicológico de una sociedad en trance de cambio que está recibiendo los impactos de la revolución industrial y que todavía no ha logrado el equilibrio subsiguiente a la asimilación de las nuevas formas. Es un momento de transformaciones sociales en que desaparecen algunos tipos tradicionales como el *chispero*, por ejemplo —lo cual lamenta profundamente el autor— y aparecen otros como el *zurrupetq* o agente de Bolsa no colegiado, el *pretendiente* y el *cesante* entre otros que surgen como consecuencia del peculiar funcionamiento de la máquina estatal.

De igual modo nos habla y repite en sus artículos las tendencias dominantes de aquella sociedad, la *imitación* de todo lo *francés* que se manifiesta en el vocabulario, en el vestir, en la etiqueta, en las comidas, en las costumbres todas, y que para el autor es una moda que no cala en profundidad pues, según él, los españoles son como «aquellos que ridiculizan en público las costumbres y usos que forman las delicias de su retiro particular» cuando «se despojan de sus postizos transpirenáticos»<sup>33</sup>. La *libertad* «que no había tenido tiempo para sacudirse el polvo de la servidumbre y en vez de darnos una tabla de derechos civiles nos dio una panoplia de arreos militares»<sup>34</sup>. El *espíritu de asociación* «que se predica en todas partes como el alma de la felicidad pública». La *publicidad*, «ese estandarte no es otra cosa que un cartel que aburrido de estar en la esquina sin llevar parroquianos a su dueño, se dejó enclavar en la punta de un palo y en brazos de un pobre de San Bernardino anda gritando por las calles de la Corte»<sup>35</sup>.

También nos deja Flores constancia de temas que tienen resonancias nacionales como el sistema electoral y la manera de llevarlo a la práctica, de lo que hace una desgarrada parodia, «¿qué importa que veinte o treinta de los primeros contribuyentes no figuren como

<sup>33</sup> Flores, Ant.: «Tipos y costumbre españolas». Madrid, 1877.

<sup>34</sup> Flores, Ant.: «La sociedad de 1850». Alianza Ed. Madrid, 1968.

<sup>35</sup> Flores, Ant.: *Ob. cit.*

electores, si hay, en cambio, doscientos o trescientos incluidos en las listas que no pagan contribución alguna?»<sup>36</sup>. Y junto a éstos, aspectos cotidianos de la vida del país con los tipos humanos a que dan lugar, «la empleomanía, los empleados, los empleos y los empleadores»; la obsesión de hacer dinero rápidamente con las nuevas formas financieras, mercantiles o los nuevos negocios. Otro tema suyo es el periodismo, «el cuarto poder del Estado» cuyo ambiente febril describe minuciosamente.

En «Tipos y Costumbres» nos muestra una faceta descriptiva en la que se presenta a modo de cronista de la Capital como Mesonero. Aquí narra un año en Madrid que es concretamente el de 1849, a través de la descripción de las romerías y fiestas más típicas de cada mes: Las vueltas de S. Antón, El baile de Piñata, La verbena de S. Isidro, Un día de toros y muchas más donde se puede observar el ambiente popular de la ciudad pleno de colorido en estos acontecimientos.

En «Doce españoles de brocha gorda»<sup>37</sup>, que el autor titula «Novela de costumbres contemporáneas», retrata doce tipos populares a través de pequeñas historias o episodios unidos por una trama novelística.

La obra de Antonio Flores se completa con la «Historia del matrimonio, gran colección de cuadros vivos y matrimoniales» y, finalmente, una «Crónica de SS. MM. y AA. RR. en las islas Baleares, Aragón y Cataluña en 1860».

### *Don Benito Pérez Galdós*

La obra de Galdós es pasionante para el historiador y no tiene nada que ver con la de los costumbristas anteriores. En ella aparece la vida española del siglo XIX plena, jugosa y fresca como recién vida. Observada y contada por alguien que participa de lleno en ella, que está dentro de sus preocupaciones, que ahonda y matiza en la complejidad de sus problemas, que juzga y disculpa la mayor parte de las veces, que logra presentar hechos, circunstancias, personajes grandes y chicos sin hiel, pero tomando postura definida ante ellos.

Don Benito Pérez Galdós es el escritor que ofrece la posibilidad de contemplar una sociedad en movimiento, que se transforma profundamente desde los primeros años del siglo hasta su final, influida por las nuevas ideas, las nuevas técnicas, el desarrollo económico, el desarrollo político, en definitiva, avance y desarrollo paralelos al caminar del tiempo. Y nos presenta igualmente las distorsiones y chi-

<sup>36</sup> Flores, Ant.: *Ob. cit.*

<sup>37</sup> Flores, Ant.: «Doce españoles de brocha gorda». Madrid, 1846:

rridos de esta sociedad cambiante que se manifiestan en los continuos vaivenes políticos a través de innumerables y variadísimos tipos pertenecientes a las clases populares y medias preferentemente, sacados en su gran mayoría del medio ambiente madrileño.

Galdós no llega a Madrid hasta 1862, a los diecinueve años, y en 1867 publica su primera novela, «La Fontana de Oro». A partir de este momento se sucede ininterumpidamente su genial e ingente obra. Son, por tanto, todos sus escritos posteriores en el tiempo a la época que nos interesa y, sin embargo, todos ellos especialmente los «Episodios Nacionales» constituyen una fuente histórica de primer orden para el estudio de nuestro reinado, sin olvidar que las novelas contemporáneas forman un arsenal inapreciable para un completo análisis de la sociedad de aquel momento, de ellas ha dicho el gran conocedor de nuestro siglo XIX que es Tuñón de Lara, que «muestran la anatomía y los resortes de la sociedad española entre 1860 y 1880 y muy particularmente de la sociedad madrileña»<sup>38</sup>.

De los «Episodios Nacionales», las series que manejamos por razones cronológicas, son la tercera y la cuarta que abarcan desde «Zumalacárregui», primer episodio de la tercera serie, hasta «La de los tristes destinos», episodio con el que se cierra la cuarta serie; narran, como es sabido, desde la primera guerra carlista hasta la salida de España de Isabel II y fueron escritas entre 1898-1900, la tercera, y entre 1902-1907, la cuarta.

Se ha estudiado y escrito mucho sobre las fuentes históricas de los «Episodios» y a su vez sobre los «Episodios» como fuente histórica, aspectos ambos íntimamente relacionados, ya que los «Episodios» perderían gran parte de su valor como fuente histórica si no estuvieran sólidamente documentados sobre todo en los relatos anteriores a las vivencias personales del autor. En este sentido conviene consultar las obras de los estudiosos de Galdós, como Hinterhauser<sup>39</sup>, Montesinos<sup>40</sup>, Casaldueiro<sup>41</sup> y Pilar Faus Sevilla<sup>42</sup>, así como los diferentes estudios del profesor Jover sobre la obra de Galdós, y el trabajo de Carlos Seco sobre los «Episodios Nacionales» como fuente histórica<sup>43</sup>. A través de ellos vemos como Galdós busca concienzudamente información antes de escribir sus relatos históricos sobre personajes y sucesos, encontrando muchas veces aunque no tantas como él quisiera, testigos presenciales de los acontecimientos que narra.

<sup>38</sup> Tuñón de Lara, M.: «Medio siglo de cultura española». Ed. Tecnos. Madrid, 1973.

<sup>39</sup> Hinterhauser, H.: «Los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós». Ed. Gredos. Madrid, 1963.

<sup>40</sup> Montesinos, J. F.: «Galdós». Madrid, 1968.

<sup>41</sup> Casaldueiro, J.: «Vida y obra de Galdós». Madrid, 1961.

<sup>42</sup> Faus Sevilla, Pilar: *Ob. cit.*

<sup>43</sup> Seco Serrano, C.: *Ob. cit.*

El mismo don Benito nos habla de las dificultades con que tropezó al escribir la primera serie: «... gran ventura habría sido para mí tropezar con testigos presenciales...», pero «Después, al acometer la segunda serie pude obtener ventajas de la conversación con personas de tanto ingenio, sagacidad y feliz memoria como el señor Mesonero Romanos y algún otro...»<sup>44</sup>. Varela Hervías ha publicado la correspondencia sostenida entre estos dos escritores y en ella se pone de manifiesto no sólo la insistente petición de noticias y datos de todo tipo por parte de Galdós<sup>45</sup>, sino el juicio entusiasmado de Mesonero al leer las obras del primero<sup>46</sup>. Pero no fue sólo Mesonero el abastecedor de noticias, Galdós en varias ocasiones hace referencia a sus amistades con individuos de los barrios bajos madrileños con los que celebra «conferencias históricas», como el «Cojo de las Peñuelas», que había sido miliciano nacional, o «Balbona», que había tenido una cantina en la calle de Toledo, o un «su amigo» carnicero en la calle de la Ruda. También conoce en Santander a «un viejecito muy simpático, de corta estatura, con levita y chistera anticuadas; se apellidaba Galán y había sido grumete en el gigantesco navío "Santísima Trinidad". Los pormenores de la vida marinera, en paz y en guerra, que me contó aquel buen señor, no debo repetirlo ahora»<sup>47</sup>. Era un superviviente de la Batalla de Trafalgar. Igualmente nos dice su mo-

<sup>44</sup> Pérez Galdós, B. D.: «Episodios Nacionales», prólogo a la edición ilustrada de 1885.

<sup>45</sup> Varela Hervías, E.: «Carta de Pérez Galdós a Mesonero Romanos». Sec. de Public, del Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1943. Carta núm. 13, de Galdós a Mesonero: «Mi distinguido y respetable amigo y maestro: no pasarán muchos días sin que vaya personalmente a solicitar de su amistad, de su buena memoria y de su condescendencia algunas noticias para el tomo de "Los Apostólicos" que voy a empezar en seguida... siendo como es su ingenio de V. tan variado y el caudal de sus datos tan extraordinario, espero que habrá algo para mí... Esta novela abarca desde el 29 hasta el 32 y pienso poner en ella los famosos sucesos de La Granja, la célebre bofetada dada a Calomarde por la infanta Carlota. Por cierto, que he oído sostener que no hubo tal bofetada. También quisiera tener noticias de la fisonomía moral y física del famoso Abarca, obispo de León. Repito que si mi petición traspasa los límites de la curiosidad para entrar en los de la frescura debe eximirse de ser mi abastecedor de noticias y detalles pintorescos.»

<sup>46</sup> Varela Hervías, E.: *Obra cit.* de Mesonero a Galdós: «Inmediatamente me entregué a la lectura de los "Cien Mil hijos de S. Luis" y aseguro a V. que me ha causado la mayor complacencia admirando (lo digo con franqueza) la poderosa inventiva de V., la sagacidad y destreza para continuar en los términos más brillantes el desarrollo de su drama y combinarlo acertadísimo con la marcha de los sucesos históricos.»

Es una especialidad en la que V. no tiene rival y me admira más cuanto que habiendo sido testigo (acaso ya único) de esos sucesos, y hablando con V. largamente sobre ellos, estoy en el caso de apreciar la inmensa fuerza de intuición con que Vd., con su clarísimo ingenio, se hace dueño de las situaciones, caracteres y periodos históricos que sólo ha podido escuchar de mi boca o leer en tal o cual periódico.»

<sup>47</sup> Pérez Galdós, B.: «Memorias de un desmemoriado». Ed. Tebas. Madrid, 1975.

do de documentarse: «... Los cursos de Derecho mercantil comparado los he hecho en la Plaza de la Cebada, Café de Naranjeros, y los gané pisando tronchos de berza y cáscaras de fruta...»<sup>48</sup>.

Interesantísimos desde muchos puntos de vista, los recuerdos de sus entrevistas con la Reina Isabel en el palacio de la avenida Kleber en París, a donde va ansioso de noticias y de donde, sin duda, oyendo hablar y contar a la soberana diversos acontecimientos de su vida, sacaría el escritor ese juicio cálido y humano con que siempre la trata, «... vine a pensar que sus virtudes (las de la Reina) pueden pertenecer al número y calidad de las elementales y nativas, y que los defectos, como producto de la descuidada educación y de la indisciplina, pudieron ser corregidos si en la infancia hubiera tenido Isabel a su lado personal de inflexible poder educativo, y si en la época de formación moral la asistiese un corrector dulce, un maestro de voluntad que le enseñara las funciones de soberana constitucional o fortificara su conciencia vacilante y sin aplomo»<sup>49</sup>.

Carlos Seco también nos da noticia de otros testigos que le sirvieron como fuentes vivas, «El general San Román..., muy afecto al Duque de Valencia ...como tal aparece en el episodio "Narváez"—... historiador puntualísimo de las campañas del Maestrazgo y generoso donante a la Real Academia de la Historia de un riquísimo legado documental y bibliográfico —el fondo San Román—... y Pérez del Alamo, el célebre animador de la sublevación campesina de Loja, una de las conmociones sociales más graves en los años crepusculares de Isabel II»<sup>50</sup>.

Pilar Faus Sevilla ha tenido acceso al archivo personal de don Benito, en el que «con relativa perfecta organización aparece el material gestativo de su ingente producción de la que nos habla con esa elocuencia y veracidad de que sólo son capaces los archivos privados. En carpetas diferentes cuyo contenido es atestiguado por el título de las mismas, se halla una abundante documentación dedicada en buena parte, a la relación epistolar directa o indirecta con sus archivos vivos»<sup>51</sup>. Y transcribe en su obra la correspondencia de don Benito con Pereda, Menéndez y Pelayo, Narciso Oller y otras muchas personas, donde se aprecia una vez más la búsqueda incansable de datos por parte del escritor.

Tampoco hay que olvidar que Galdós fue periodista, hacía las reseñas de las sesiones del Congreso en el periódico *Las Cortes* y más tarde, ya con Cánovas, fue diputado por Cuba, todo lo cual le sirvió para conocer y observar los entresijos de la vida política española.

<sup>48</sup> Pérez Galdós, B.: «Guía Espiritual de España». Ed. Tebas. Madrid, 1975.

<sup>49</sup> Pérez Galdós, B.: «La Reina Isabel». Ed. Tebas. Madrid, 1975.

<sup>50</sup> Seco Serano, C.: *Ob. cit.*

<sup>51</sup> Faus Sevilla, P.: *Ob. cit.*

Y no sólo es esto, sino que, como es lógico, también utiliza las historias generales y particulares de la época, y la prensa; dice Hinterhauser que en su biblioteca había «más de trescientas obras sobre la historia del siglo XIX español y veintiséis libros de memorias» con los que «Galdós adquiere un material histórico ya elaborado intelectualmente. Se trata nada más y nada menos que de la conciencia histórica media de la minoría intelectual de su tiempo»<sup>52</sup>. Respecto a la utilización de periódicos, el propio don Benito nos aclara: «La prensa periódica ha podido en algún caso prestar servicios al novelista, aunque en las épocas de régimen autoritario es difícil hallar en los papeles públicos un reflejo, ni aún siquiera pálido, de la vida común... Pero donde menos se piensa hallamos un tesoro, el Diario de Avisos que en estupidez iguala a la *Gaceta*, y le supera en garrulería, ha sido para mí de grande utilidad por los infinitos datos de la vida ordinaria que atesora... (en sus anuncios)... he hallado una mina inagotable para sacar noticias del vestir, del comer de las pequeñas industrias, de las grandes tonterías, de los placeres y diversiones, de la supina inocencia de aquella generación»<sup>53</sup>.

Y a pesar de todo, la obra de Galdós contiene algunos errores como lo demuestran algunas de las cartas citadas anteriormente bien de don Ramón a don Benito<sup>54</sup>, bien de las reproducidas por Pilar Faus<sup>55</sup>. Pero estos errores no empañan la verdad histórica de la obra de Galdós, lo importante para nosotros es que él nos transcribe, conforme a su concepto de la Historia, «el vivir, el sentir y hasta el respirar de la gente»<sup>56</sup> en sus narraciones, unidas todas ellas por una

<sup>52</sup> Hinterhauser, H.: *Ob. cit.*

<sup>53</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», prólogo a la ed. ilustrada de 1885. Madrid.

<sup>54</sup> Varela Hervías, E.: *Ob. cit.*

<sup>55</sup> Faus Sevilla, P.: *Ob. cit.* Del epistolario del archivo particular de Pérez Galdós:

— «Acabo de leer "Las tormentas del 48". Por aquel tiempo las cunas no eran de mimbre, sino de madera... A los "polizontes" se les llamaba policías.»

—«... Y habiendo notado notables e importantes equivocaciones en "Un faccioso más y algunos frailes menos" celoso de su buen nombre y que este último tomo, como todos los demás tenga toda la verdad local y característica por si hace, que si hará, otra edición... Es la mayor equivocación y necesaria de enmienda, la fecha en que se pone la frailada que no fue el día 16, sino el 19 de julio: esto no se puede pasar.

Los jesuitas no explicaban en latín si bien enseñaban este idioma hasta lograr que sus discípulos hicieran en él composiciones en verso.

Los colegiales internos no gastaban sotanas ni bonetes... Así que su bellísima acción del chico latinoparla que sobremanera me entusiasma no tenía que temer por causa de su traje... al contrario, Sr. Galdós, con el uniforme de colegiales se vistieron algunos jesuitas para huir: yo vi muerto a uno así disfrazado...»

<sup>56</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», Ed. Ilustrada. Madrid, 1885, en el prólogo dice: «Lo que comúnmente se llama Historia, es decir, los abultados libros en que sólo se trata de casamientos de Reyes y príncipes, de tratados

abigarrada trama novelística a través del cual se sigue el acontecimiento histórico.

Naturalmente que el material que aporta Galdós, como el de cualquier otro novelista, hay que pasarlo por el cedazo finísimo de la crítica hasta poder incorporarlo al cuerpo histórico científico. En este sentido es preciso coocer la opinión de don J. M.<sup>a</sup> Jover expuesta en el prólogo de su libro: «Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX», así como su profundo y minucioso análisis de un pequeño pero sustancioso retazo de la obra de Galdós —los dos primeros capítulos de «La de los tristes destinos»—, donde queda bien patente no sólo la técnica perfecta de análisis histórico de un texto literario, sino todo el fruto que puede obtenerse de un escrito galdosiano cuando el analista domina la obra que tiene entre manos y sabe su «oficio de historiador».

Volviendo a Galdós, resulta muy difícil resumir en poco espacio todo lo que se ve o entrevé en su obra, lo cierto es que el investigador que busca información al leer sus páginas se encuentra totalmente inmerso en la vida española del siglo XIX. Lo primero que llama poderosamente la atención son sus *personajes*, el incontable número de personajes<sup>57</sup> de todo tipo y condición, inventados o reales y, entre estos, las grandes figuras, las que hacen la historia externa de los países, trazados casi siempre por don Benito con gran altura, comprensión y generosidad. Ante nuestros ojos desfilan todos ellos moviéndose con sencillez y naturalidad. *La Reina Isabel*, que aparece en momentos muy variados de su vida: «Entre el pueblo y ella había algo más que respeto de abajo y amor de arriba; había algo de fraternidad, de sentimiento ecualitario de que emanaba la recíproca confianza. Nunca hubo reina más amada ni tampoco pueblo a quien su soberano llevase más estampado en las telas de su corazón»<sup>58</sup>. «¿Qué había de hacer yo, jovencilla, Reina a los catorce años, sin ningún freno en mi voluntad, con todo el dinero a mano para mis antojos y para darme el gusto de favorecer a los necesitados, no viendo al lado mío más que personas que se doblaban como cañas, ni oyendo más que voces de adulación que me aturdiría?... ¿Qué había de hacer yo?»<sup>59</sup>.

---

y alianzas, de las campañas de mar y tierra, dejando en alvido todo lo demás que constituye la existencia de los pueblos, no bastaba para fundamento de estas relaciones que o no son nada, o son el vivir, el sentir y hasta el respirar obras en las ediciones de Aguilar.

<sup>57</sup> Federico Sainz de Robles ha confeccionado un censo con todos los personajes que aparecen en los «Episodios Nacinales» y figura al final de dichas obras en las ediciones de Aguilar.

<sup>58</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 3.<sup>a</sup> serie, «Bodas Reales», capítulo XXXV, Ed. Aguilar, Madrid, 1970.

<sup>59</sup> Pérez Galdós, B.: «La Reina Isabel». Ed. Tebas. Madrid, 1975.

*Narváez*, «... Es un gran corazón y una gran inteligencia —dijo San Román—; pero inteligencia y corazón no se manifiestan más que con arranques, prontitudes, explosiones. Si mantuviera sus facultades en un medio constante de potencia afectiva y reflexiva, no habría hombre de Estado que se le igualara... Creelo: si a todos los que ha mandado fusilar pudiera resucitarlos, lo haría de buena gana<sup>60</sup>. *Serrano*: «Tenía Serrano, Capitán General de Madrid, lo que en Andalucía llaman *ángel*. Más que a su guapeza, por la que obtuvo de real boca el apodo de *general bonito*, debía los éxitos a su afabilidad, ciertamente compatible, en el caso suyo, con el valor militar temerario, en ocasiones heroico»<sup>61</sup>. *Espartero*, «... hombre de formidable empuje, poseía el don divino de infundir a las tropas su bravura y llevarlas como a rastras a la victoria. No era un general de estudio, sino de inspiración, chapado a la española, hombre de arranque, de *cosas*, con el corazón en la cabeza»<sup>62</sup>. *Zumalacárregui*: «Era el general de aventajada estatura y regulares carnes, con un hombro más alto que otro. Por eso, y por su ligera inclinación hacia delante, efecto sin duda de un padecimiento renal, no era su cuerpo tan garboso como debiera... Había que oírle expresar sus deseos, siempre en el tono de mandatos indiscutibles, para comprender su temple extraordinario de gobernador de hombres, de amasador de voluntades»<sup>63</sup>. *Mendizábal*, «a quien la confianza en sí mismo no le abandonaba nunca, formábanla el conocimiento de las energías que atesoraba su voluntad y los recuerdos de sus éxitos anteriores, todo ello, amalgamado con un poquito de soberbia. Fe ciega tenía en su entendimiento, más fecundo en recursos sagaces, en mañosos ardidés que en concepciones hondas»<sup>64</sup>. *O'Donnell*, «... hombre más reflexivo que apasionado, que sabía mirar con calma los graves acontecimientos y las contrariedades de la vida o de la política...» «... se nos revela O'Donnell como el primer revolucionario y el primer conservador»<sup>65</sup>. *Bravo Murillo*: «La persona de don Juan no puede ser más extremeña: como político, es compacto, duro, consistente; como orador, macizo, aplastante, pesado, de una claridad pasmosa en los asuntos de ley escrita. Al jurisperito le tengo por excelente; al político, por uno de los más vulgares, hombre afe-

<sup>60</sup> P. Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «Narváez», cap. XIV. Edit. Aguilar. Madrid, 1970.

<sup>61</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «O'Donnell», Ed. cit.

<sup>62</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 3.ª Serie, «Luchana», cap. XIV, Ed. cit.

<sup>63</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 3.ª Serie, «Zumalacárregui», capítulo V. Ed. cit.

<sup>64</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 3.ª Serie, «Mendizábal», capítulo XXX. Ed. cit.

<sup>65</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «O'Donnell». Ed. cit.

rado a ideas viejas y hecho a las rutinas como a los embutidos de su país»<sup>66</sup>.

Y junto a tantos personajes de primera línea en el reinado de Isabel, los otros, los que actúan entre bastidores pero de gran influencia: la Reina Madre, el Rey consorte, la monja de las llagas Sor Patrocinio, el P. Fulgencio y muchos más. Pero el gran acierto de Galdós está, sobre todo, en la creación de los «pequeños» personajes, los que hacen la historia completa de los países, una multitud de seres dibujados en cuerpo y alma con mano maestra, sacados del anonimato a la luz de entre las distintas esferas sociales: la burguesía adinerada, la menos adinerada que sufre por guardar unas apariencias sociales que no están de acuerdo con sus realidades económicas, los pequeños comerciantes, artesanos, funcionarios, menestrales, tipos pintorescos, guerrilleros, héroes, aventureros, usureros, agitadores, mujeres que rompen los esquemas de la época y todo ese mundo, en fin, que puebla los barrios bajos de la Corte en cuya pintura Galdós se recrea. En este sentido, es lástima, como observa acertadamente el profesor Seco, que al circunscribirse al ámbito madrileño, nos priva de la imagen del naciente proletariado urbano industrial de Barcelona.

También se percibe en las páginas galdosianas, a lo largo de todo el período isabelino, la dinámica, la evolución y transformación de las clases medias, quizá sea porque como dice Pilar Faus, él «es el típico representante de la clase media, por ello, por pertenecer a esta clase en cuerpo y alma va a dedicarle lo mejor de su producción»<sup>67</sup>. Lo cierto es que se las siente vivir en sus tensiones y preocupaciones: vemos cómo las más altas tienden a fundirse con la nobleza<sup>68</sup> a lo cual contribuía eficazmente la Corona, como hace notar Vicens Vives<sup>69</sup>; cómo existe un criterio popular de jerarquización de las capas sociales y quienes son los elementos más representativos de ellas<sup>70</sup>; cómo se cotizaba socialmente un empleo por modesto que fuese y la

<sup>66</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «Narváez». Ed. cit.

<sup>67</sup> Faus Sevilla, P.: *Ob. cit.*

<sup>68</sup> «En él veo un raro ejemplo de aristócratas espontáneos, como yo, es decir, hombres que sin haber nacido en dorada cuna, parecen destinados por Dios a ser fundamento de la nueva nobleza que ha de levantarse sobre las ruinas de la antigua...» Esto dice un personaje de Galdós, Pepe García Fajardo, futuro Marqués de Beramendi, del ministro Sartorius, Conde de S. Luis. Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «Las tormentas del 48». Ed. cit.

<sup>69</sup> Vicens Vives, J.: «H. de España y América social y económica». E. Vicens Bolsillo. Barcelona, 1872, págs. 116-17. «A partir de 1845 se inicia un largo proceso mediante el cual la Monarquía tiende a incorporarse las personalidades más relevantes del campo de la política, la milicia y la banca... En veinte años se conceden numerosas grandezas de España y muchos más títulos de Castilla.»

<sup>70</sup> «... es locura pensar a que le salgan marqueses, banqueros o accionistas de minas. El primer teniente que pase, o el primer oficinista con 10.000 se la lleva y a vivir.» Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «O'Donell». Ed. cit.

cuantía de los sueldos hacia mediados de siglo<sup>71</sup>; cómo la pérdida de estos puestos grandes o pequeños creaba la figura del *cesante* tan característica de esta sociedad y tantas veces descrita, porque *cesar* en cualquier cargo era «como suspnder las funciones orgánicas de asimilación y nutrición»<sup>72</sup>; cómo el matrimonio o un destino en las colonias venía a remediar ciertas situaciones económicas catastróficas<sup>73</sup>.

Otro gran acierto del novelista es su enorme habilidad para reproducir ambientes, interiores y exteriores, normales y extraordinarios. De la mano de Galdós podemos penetrar en la sala de cualquier familia media y desde esta habitación intocable para todos los que no sean visita de la casa, observar su vida y sus costumbres. O asomarnos a las casas de corredor entre la chiquillería que nos acompaña y subir las escaleras oscuras y empinadas hasta los tugurios donde conviven una abirragada multitud de gentes. O introducirnos en palacio donde cada planta constituye un mundo por sí sola. O situarnos en las calles madrileñas y contemplar alguno de los muchos acontecimientos del reinado como la vuelta de la Reina Madre<sup>74</sup> o la fiebre revolucionaria de julio del 54<sup>75</sup>.

Y, por último, nos deja Galdós en su obra el relato de los hechos que han pasado a la Historia formal por su importancia o trascendencia, pero es el suyo un relato humanizado que tiene la facultad de situar al lector muy próximo casi «junto a» los acontecimientos o los protagonistas. Y a través de esos relatos va marcando suavemente el declive del reinado reflejado en el reto lanzado a la Reina por Rafaela la Zorrera, uno de sus personajes más desgarrados: «Isabel, ponte en guardia, que si tus *amenas* llegan al Cielo, los míos tam-

<sup>71</sup> «El ser empleados con sueldos tan para poco creaba posición... fácilmente podían procurarse una o varias novias los chicos que lograban pescar credencial de 8.000... y se consideraba buen partido casar a la hija predilecta con un mozo de 14.000 que gastaba guantes...» Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «O'Donnell». Ed. cit.

<sup>72</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «O'Donnell». Ed. cit.

<sup>73</sup> «Ya sabes que en España tenemos un medio seguro para aliviar la desgracia de los que por su mala cabeza, por sus vicios o por otra causa pierden su hacienda. Se les manda a la isla de Cuba con un buen destino, y allá se arreglan para recobrar lo que aquí se les fue entre los dedos.» Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «O'Donnell». Ed. cit.

<sup>74</sup> «Madrid ardió en fiestas para celebrar la vuelta de la Gobernadora, y los señores que mandaban y los innumerables inocentes que entonces, casi como ahora, constituían el vecindario de la capital, se desvivieron y despepitaron en obsequiar a la Reina y mostrarle su admiración. Fue un dulcísimo incendio de los corazones, una embriaguez de los cerebros.» Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 3.ª Serie, «Bodas Reales». Ed. cit.

<sup>75</sup> «En la Red de S. Luis vimos en el cielo el resplandor de las hogueras, y a nosotros llegaba un alarido gordo de embriaguez revolucionaria, mezcla de vivas y mueras... Vi las hogueras en que ardían los muebles de Salamanca, calle de Cedaceros; vi las quemazones en la casa de S. Luis, calle del Prado, esquina al León; vi otros juegos de pirotecnia en diferentes calles donde vivían hombres aborrecidos.» Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «La revolución de Julio». Ed. cit.

bién»<sup>76</sup>, para terminar con el soliloquio del Marqués de Beramendi: «No volverás, pobre Isabel. Te llevas todo tu reinado, más infeliz para tu pueblo que para ti. Impurificaste la vida española; quitaste sus cadenas a la superstición para ponérselas a la libertad. En el corazón de los españoles fuiste primero la esperanza, después la desesperación. Con tu ciego andar a tropezones por los espacios de tu Reino has torcido tu Destino, y España ha rectificado el suyo, arrojando de sí lo que más amó»<sup>77</sup>.

En Pérez Galdós se encuentra, en fin, no sólo la imagen total de una época, sino un concepto profundamente humano de la Historia que ha sido capaz de influir en la historiografía actual, don José María Jover nos dice: «Tengo a Galdós por mi primer maestro de Historia, al cual debo —desde los primeros años de nuestra posguerra— el atractivo que el siglo XIX ha ejercido y ejerce sobre mí. Conceptos y categorías científico-sociales, métodos, técnicas de trabajo, planteamiento de problemas: todo ello, ciertamente, lo he aprendido de otros magisterios, y espero seguir aprendiéndolo mientras me quede vida. Pero mi concepción ética de la Historia, mi concepción de la historia de España como historia del pueblo español, mi solidaridad visceral con el pueblo anónimo que vive, trabaja, lucha, fecunda y muere —para descansar, frecuentemente, en la tierra de fosas comunes que nadie recuerda—, todo ello es algo que he recibido, de manera inmediata, de Galdós»<sup>78</sup>.

### *Don Serafín Estébanez Calderón*

Gran erudito, poeta, novelista, con trabajos históricos, críticos y políticos es también escritor costumbrista. En 1830 empieza a escribir en *El Correo Literario* de Madrid con el seudónimo de «El Solitario en acecho» y a partir de ese momento colabora en varios periódicos, entre otros *El Correo Nacional* y *Las Cartas Españolas*. A parte de sus escritos periodísticos en los que trata muchas veces temas políticos, lo que más fama le ha dado como costumbrista es el conjunto de artículos que coleccionó bajo el título de «Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios que de tal o cual manera ahora y entonces, aquí y acullá y por diverso son y compás aunque siempre por lo español y castizo, ha dado a la estampa "El Solitario"».

<sup>76</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, cap. II, «La de los tristes destinos». Ed. cit.

<sup>77</sup> Pérez Galdós, B.: «Episodios Nacionales», 4.ª Serie, «La de los tristes destinos», cap. XXXVI. Ed. cit.

<sup>78</sup> Jover Zamora, J. M.: «Política, Diplomacia y Humanismo Popular en la España del s. XIX». Ed. Turner. Madrid, 1976.

Es indudable que Estébanez Calderón gozó en su tiempo de gran prestigio, de él dice Fernández de Córdoba que es «hombre de entendimiento tan claro como de agudo ingenio y chispeante gracia»<sup>79</sup>, y sin embargo, al leer ahora sus «Escenas andaluzas», cuyo título completo es ya suficientemente expresivo del contenido, nos encontramos con una retórica y una premiosidad de estilo que se hace difícil vislumbrar en ellas costumbres y formas de vida populares.

En la mayoría de las «Escenas», a pesar de que las descripciones ambientales son muy detalladas y hasta prolijas, el autor deriva hacia una excesiva especialización erudita en el tratamiento de algunos temas como sucede en el caso de determinados bailes o cuando se explaya en el arte del toreo. De ellas quizá sea la de mayor interés para nuestro propósito «Don Opando o unas elecciones», en la que hace una parodia del sistema electoral.

### *Don Modesto Lafuente*

Tiene Modesto Lafuente más importancia como historiador que como costumbrista pero puede figurar entre estos por su periódico *Fray Gerundio* y por su obra «Teatro social».

El *Fray Gerundio* empezó a publicarse en León y a partir de 1830 sale ya en Madrid. Es un periódico de tendencia marcadamente liberal, aparece y desaparece varias veces y está dedicado a la sátira política. Modesto Lafuente no solamente fue su fundador, sino su único redactor.

El *Teatro Social* comienza a publicarse en la tercera de las series gerundenses en 1845 y termina al año siguiente porque en esta fecha el autor emprende su labor histórica.

En opinión de Marcelino Tobajas, en el *Teatro Social* hay mucha política y poco costumbrismo<sup>80</sup>; efectivamente, toda la obra está impregnada de un sentido crítico contra el sistema gubernamental, expuesto por medio de un diálogo mantenido entre Fray Gerundio y su criado Miraveque y donde salen a relucir los asuntos candentes y más turbios del momento: el agio, los negocios del ferrocarril y las contrataciones, etc. La naturaleza de los protagonistas da ocasión a que se manifiesten dos mentalidades opuestas, la burguesa y la popular.

### *Viajeros extranjeros por España*

Son varios los escritores extranjeros que por estas fechas visitan y recorren nuestro país y dejan constancia en sus obras de la opinión

<sup>79</sup> Fernández de Córdoba, F.: *Ob. cit.*

<sup>80</sup> Tobajas, M.: «Vida y obra de D. Modesto Lafuente».

que les merece y de sus experiencias españolas. Entre ellos, dos son especialmente interesantes, *Ricardo Ford*, aristócrata inglés que primero vive en Sevilla y más tarde se dedica a viajar por todo el territorio, nos cuenta en sus libros costumbres y modos de nuestros compatriotas además de múltiples descripciones, interpretaciones y juicios personales sobre su personalidad.

El otro al que nos referimos es *Teófilo Gautier*, que escribe «Viaje por España», que a parte de ser «la descripción clásica de un viaje romántico» que dice Carr<sup>81</sup>, observa nuestras «cosas» nacionales con fino sentido del humor y, a veces, exagera en la apreciación de lo folklórico.

Ambos autores constituyen un punto de vista más que puede ser importante, por ser de fuera, a la hora de recoger información.

### *Los intelectuales*

Son también muy valiosos como fuente histórica los escritos de tipo doctrinal, porque nos permiten conocer el estado de opinión del mundo intelectual de la época, entre ellos:

- Las *Lecciones de Derecho Político Constitucional*, de don Antonio Alcalá Galiano, que fueron pronunciadas en el Ateneo madrileño en 1843 y de las que el mismo autor dice que están plagadas de errores porque fueron tomadas por taquígrafos y no corregidas.

- Las *Lecciones de Derecho Político Constitucional pronunciadas en el Ateneo de Madrid en 1844 y 1845*, por don Joaquín Francisco Pacheco.

- Los *Opúsculos*, de Bravo Murillo, la única obra fundamental del político, según Comellas, donde expone toda su teoría sobre la administración y la práctica llevada a cabo durante su mandato al frente del gobierno de Isabel II. De los seis volúmenes de que consta la obra, siempre siguiendo a Comellas, los cuatro primeros se pueden encontrar fácilmente en las bibliotecas, el quinto es ya difícil de localizar y el sexto «merece incluirse entre los raros»<sup>82</sup>.

- *Las obras de don Juan Donoso Cortés*, «una de las más sugestivas figuras del pensamiento político español durante el siglo XIX»<sup>83</sup>, inspirador de la Constitución del 45 y el más señero representante del doctrinalismo.

<sup>81</sup> Carr. R.: *Obra cit.*

<sup>82</sup> Bravo Murillo, Juan: «Política y Administración en la España isabelina». Estudio, notas y comentarios por J. Luis Comellas. Ed. Bitácora. Madrid, 1972.

<sup>83</sup> Ubieto Regla y Jover: «Historia de España». Ed. Teide. Madrid, 1963.

• *Los escritos políticos y sociales de Jaime Balmes*, cuyas teorías de reconciliación nacional y convivencia ciudadana representan la base ética del moderantismo español. En frase de García Escudero, Balmes, que «no fue político, resultó ser un gran político y un periodista político insuperable»<sup>84</sup>.

• Las obras de don Andrés Borego no pueden dejar de conocerse en un estudio sobre el período isabelino. Además de su enorme labor periodística desarrolló sus ideas sobre política, economía y hacienda en diversas publicaciones, en algunas de las cuales se advierte una gran preocupación social, como en *El 48, autocrítica del liberalismo*. Otras obras suyas son: *Ensayo sobre los partidos políticos en España*, *El libro de las elecciones. Reseña histórica de las verificadas durante de los tres períodos del régimen constitucional (1810 a 1814, 1820 a 1823 y 1834 a 1873)*, *Sucinta y verídica H.<sup>a</sup> de la Hacienda española*, y algunas más, entre ellas una *H.<sup>a</sup> de las Cortes desde 1812...* que debía llegar hasta la Regencia de 1885 y no terminó.

#### IV. LOS HISTORIADORES COETÁNEOS

De obligada consulta en cualquier tipo de investigación histórica son las obras de los historiadores de la época, tanto las historias generales o parciales como los escritos que tengan por finalidad dejar constancia de un hecho acaecido y personalmente vivido por el autor como es el caso de las memorias, recuerdos, diarios, etc.

En cuanto a las historias, las que tenemos para nuestra época están elaboradas con el criterio histórico dominante en aquel momento y son, en general, relatos permenorizados de los hechos más importantes del reinado que han tenido como fuentes, materiales de primera mano. En todas ellas se echa en falta una visión global y profunda, una elaboración que abarque y relacione los numerosos hilos que forman la complicada trama del conjunto histórico y que es lo que permite, hasta donde es posible, explicar las situaciones concretas. Son, pues, obras valiosas para formarse un estado de opinión y su conocimiento es imprescindible al historiador.

#### *Historias y anales*

Entre las historias generales y sin pretender una relación exhaustiva, se pueden consultar:

• *La continuación de la H.<sup>a</sup> de España*, de don Modesto Lafuente, escrita por don Juan Valera, con la colaboración de don Andrés Bo-

<sup>84</sup> García Escudero, J. M.<sup>a</sup>: «Política Española y Política de Balmes». Cultura Hispánica, 1950.

rego y de don Antonio Pirala, sacada a la luz en 1882. Es una historia que trata preferentemente hechos políticos y militares.

- *Historia de España en el siglo XIX*, de don Francisco Pi y Margall, Barcelona, Seguí, 1902. Es mucho más completa que la anterior, hace también referencia a hechos económicos y sociales y juicios críticos sobre distintas personalidades e incluye numerosos datos documentales.

- *Anales del Reinado de Isabel II*, de Javier de Burgos. Mezcla luchas políticas con noticias de la guerra civil. Contiene abundantes apéndices documentales.

- *Historia de España*, de Durham, que escribió don Antonio Alcalá Galiano desde la muerte de Carlos IV hasta la mayor edad de Isabel II.

- *La Estafeta de Palacio*. Historia del reinado de Isabel II. Cartas trascendentales dirigidas a don Amadeo, por Ildefonso Antonio Bermejo. Madrid, 1872. Es una historia detalladísima escrita en forma de cartas donde pueden seguirse paso a paso los acontecimientos políticos y militares de la época, junto a una serie de juicios de valor por parte del autor.

- *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista escrita con presencia de memorias y documentos inéditos*. Madrid, 1853. Por don Antonio Pirala.

- *Historia Contemporánea (Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de D. Alfonso XII)*. Madrid, 1893-94. Por don Antonio Pirala.

- *Historia política de la España moderna*, de Marliani. Barcelona, 1840. El autor publicó su obra en francés según él mismo dice para «rectificar las equivocaciones de los extranjeros». Para nuestra época sólo interesan cinco capítulos que llegan hasta la Regencia de Espartero. Relata hechos políticos y militares.

Para aspectos parciales y más concretos será necesario ver:

- *Historia Política y Parlamentaria*, de Rico y Amat. Madrid, 1860-1861. Se reduce para nuestro período a la presentación de los diputados y senadores que fueron, a su juicio, los mejores oradores, con una biografía y la inserción íntegra del mejor discurso de cada uno de ellos.

- *Diario de un testigo de la guerra de Africa (1859-60)*, de Pedro Antonio de Alarcón.

- *Historia meditada y política de D. Ramón María Narváez*, de José María Ducazcal. Madrid, 1849, que además de su objetivo específico que es el relato de la vida del general tiene una buena descripción de la primera guerra carlista.

- *La Revolución de julio de 1854*, de Cristino Martos. Madrid, 1854.

- *Colección de Documentos inéditos para la H.<sup>a</sup> de España*, por Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda. Madrid, 1850.

- *Memoria histórica sobre los Bancos, desde el Nacional de San Carlos hasta el de España*, por Ramón de Santillán, Madrid, 1865.
- *Apuntes para la Revolución de Septiembre*, por Antonio Pérez de la Riva. Madrid, 1872.
- *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, por Rafael María de Labra.
- *Recuerdos de un anciano*, de don Antonio Alcalá Galiano, que sólo llegan hasta 1834, pero que pueden ser de utilidad porque al hablar de su exilio en Inglaterra cita personajes que van a tener intensa actividad política en el reinado de Isabel.
- *Memorias de Alcalá Galiano*, de las que, en el prólogo, dice el hijo del autor que el último tomo correspondiente a los años 1840-50 se ha perdido. Se incluye en ellas una pequeña biografía de don Antonio desde que emigra en 1823 hasta el año 50, escrita por él mismo y continuada por el hijo hasta la fecha de su muerte en 1865.
- *Galería de españoles célebres contemporáneos*, por Joaquín Francisco Pacheco.
- *Historia de la Milicia Nacional*, de Ruiz Morales. Madrid, 1855.
- *Estudio histórico de las luchas políticas de la España del siglo XIX*. Madrid, 1879-80
- *Isabel II. Historia de la Reina de España*, de Manuel Angelón. Barcelona, 1860.

### *Memorias y recuerdos*

Se trata de las historias no formales, de las escritas con intencionalidad diversa por personas que vivieron en el momento y que muchas veces fueron no sólo testigos, sino protagonistas de los hechos que narran, son valiosísimas porque aunque recogen aspectos sólo parciales de la realidad y además están elaboradas bajo el prisma personal del autor, ofrecen la posibilidad de comparar distintas versiones de un mismo hecho y cotejar con datos objetivos y fiables como pueden ser estadísticas, registros, etc.

Para nuestra época hay varias personalidades que nos dejan impresos sus recuerdos, entre los más importantes:

- *El Marqués de Miraflores, D. Manuel Pando Fernández de Pinedo*, uno de los grandes personajes de la corte de Isabel. Tuvo una activísima vida política, fue numerosas veces presidente del Senado, gobernador de Palacio, ministro en varias ocasiones y embajador; como tal desempeñó difíciles misiones en Londres, París y Roma. Intervino muy eficazmente, a través de estos cargos, en los grandes acontecimientos del reinado: El Convenio de Vergara, la boda de la Reina y la reanudación de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Su

actuación política termina con el reinado isabelino, en 1867 fue presidente del Senado por séptima y última vez.

Su preocupación histórica le llevó a patrocinar la publicación de la «Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España» y a escribir varias obras de este carácter, de ellas la más útil para nosotros son las *Memorias del reinado de Isabel II*. Están escritas estas Memorias desde un prisma completamente personal y se ha dicho que en ellas trata el autor de justificar muchas de sus actuaciones políticas. El se autodefinía como liberal, aunque monárquico y conservador y fue siempre fiel a su credo político de «legalidad, moralidad y conciliación». En cualquier caso, en toda su obra hace gala de gran caballerosidad al no dar cabida en ella a ningún tipo de indiscreción respecto de acontecimientos o personas.

En las *Memorias del Reinado de Isabel II* encontramos todos los pormenores de la vida política y parlamentaria del momento juntamente con interesantes comentarios del Marqués y gran cantidad de documentos que ilustran la información. En ellas está ausente todo aspecto económico, social o costumbrista.

• *Don Fernando Fernández de Córdoba*, Marqués de Mendigorriá escribe «Mis memorias íntimas», que como las anteriores comprenden todo el reinado de Isabel II y resultan interesantísimas por la variedad de aspectos tratados.

A través de la descripción de los «tres grandes grupos de soldados, legisladores y gobernantes que corresponden a los tres períodos de la larga época que abarca este libro»<sup>85</sup>, con sus hechos, innovaciones y actitudes podemos enterarnos de multitud de datos de gran valor: Anécdotas que reflejan claramente estados de ánimo colectivo o de sordas pugnas sociales, retratos de ambientes y de las principales personalidades de la época, relatos de acontecimientos políticos en los que la mayor parte de las veces actuó él mismo directamente o fue testigo presencial, transformaciones económicas, reformas hacendísticas, organización del Ejército y, por supuesto, una visión completa del desarrollo muy detallado de la primera guerra carlista, ya que toda la primera parte de la obra se la dedica a su hermano, don Luis Fernández de Córdoba, protagonista y principal testigo de ella en su calidad de Comandante en Jefe del Ejército del Norte. Toda esta copiosa información está salpicada de cartas y escritos documentales que avalan lo relatado.

Del mismo autor tenemos también *Memorias del Teniente General Don Fernando Fernández de Córdoba sobre los sucesos políticos ocurridos en Madrid en los días 17, 18 y 19 de julio de 1855*.

<sup>85</sup> Fernández de Córdoba, F.: *Ob. cit.*

- Otras «Memorias» dignas de atención son las de los Condes de Espoz y Mina, particularmente los de la Condesa tienen gran valor anecdótico, relatan el período en que fue aya de la Reina entre 1841 y 1843. Las del Conde llegan solamente hasta 1836 en que muere el autor.

(Madrid, 1981)